



Estado de Información No Financiera (EINF) 2024-25

AERTEC

Estado de Información No Financiera v8

11 de febrero de 2026



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Contextualización	6
2	Sobre este informe	9
2.1	Definición del alcance del EINF	9
3	Comprometidos con el Desarrollo Sostenible.	13
3.1	AERTEC como agente canalizador de la sostenibilidad	13
3.2	Priorización de asuntos materiales	15
4	Modelo de negocio	18
4.1	Organización y estructura	19
4.2	Actividad y entorno empresarial	23
4.3	Mercados en los que opera	25
4.4	Objetivos y estrategias	27
4.4.1	Compromisos de AERTEC	29
4.4.2	Cultura de AERTEC	29
4.4.3	Estrategia	30
4.5	Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	32
5	Políticas	36
5.1	Gobernanza y cumplimiento normativo	36
5.2	Sostenibilidad y responsabilidad social	37
5.3	Igualdad, diversidad y bienestar	37
5.4	Seguridad, Calidad y Medio Ambiente	38
5.5	Resultados de las políticas e indicadores clave de desempeño no financiero	39
5.5.1	Resultados generales del Sistema de Gestión y cumplimiento	39
6	Riesgos a corto, medio y largo plazo	40
6.1	Metodología de gestión de riesgos	40
6.2	Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos	40
6.3	Riesgos en los proyectos	41
6.4	Principales riesgos e impactos identificados y su gestión	42
6.4.1	Riesgos Medioambientales	42
6.4.2	Riesgos Sociales y Laborales	43
6.4.3	Riesgos Éticos, de Cumplimiento y Reputacionales	43
6.4.4	Riesgos Económicos	44
6.4.5	Riesgos Estratégicos	45

7	<i>Cuestiones medioambientales</i>	47
7.1	Global Medio Ambiente	47
7.2	Contaminación atmosférica	47
7.2.1	Cambio climático	48
7.3	Economía circular	51
7.4	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	52
7.4.1	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	54
7.5	Uso sostenible de los recursos	54
7.5.1	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	55
7.5.2	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	55
7.5.3	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	56
7.6	Protección de la biodiversidad	60
8	<i>Cuestiones sociales y relativas al personal</i>	61
8.1	Empleo	61
8.1.1	Número total de empleados por país en 2024-25	61
8.1.2	Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional durante 2024-25	63
8.1.3	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo durante el ejercicio fiscal 2024-25	64
8.1.4	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	65
8.1.5	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	66
8.1.6	Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial	68
8.1.7	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	69
8.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	70
8.1.9	Personas empleadas con discapacidad	70
8.2	Organización en el trabajo	71
8.2.1	Organización del tiempo de trabajo	72
8.2.2	Número de horas de absentismo	73
8.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	74
	Principales medidas implantadas	75
8.3	Salud y seguridad	76
8.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	76
	Gestión y seguimiento:	77
8.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	78
8.4	Relaciones sociales	79

8.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos _____	80
8.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país _____	81
8.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo _____	82
8.5	Formación _____	83
8.5.1	Políticas implementadas en el campo de la Formación _____	84
8.5.2	La cantidad total de horas de formación por categoría profesional _____	85
8.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad _____	85
8.7	Igualdad _____	87
8.7.1	Plan de Igualdad 2023–2026 _____	87
9	Derechos humanos _____	89
9.1	Compromisos y políticas en materia de derechos humanos _____	89
9.2	Evaluación y seguimiento de los riesgos en derechos humanos _____	90
10	Corrupción y soborno _____	91
10.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno _____	91
10.1.1	Principales instrumentos y políticas _____	91
10.1.2	Formación y sensibilización _____	92
10.1.3	Controles internos _____	92
10.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales _____	92
10.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio _____	93
10.3.1	Aportaciones y donaciones 2024–25 _____	93
10.3.2	Criterios de transparencia _____	94
11	Sociedad _____	95
11.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible _____	95
11.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local _____	95
11.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio _____	95
11.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos _____	96
11.2	Subcontratación y proveedores _____	98
11.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. _____	98
11.2.2	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas _____	99
11.3	Consumidores _____	101
11.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores _____	101
11.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas _____	102
11.4	Información fiscal _____	103
11.4.1	Beneficios obtenidos país por país: Impuestos sobre beneficios pagados _____	103
11.4.2	Subvenciones públicas recibidas _____	104

Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre, GRI 2021 y ODS _____ **106**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sociedades que constituyen el Grupo Aertec Solutions.	11
Tabla 2. Participación en 13 UTEs.....	12
Tabla 3. Número total de empleados por Sociedad.....	27
Tabla 4. Huella de Carbono alcance 1 y 2	49
Tabla 5. Objetivos de reducción iniciales	50
Tabla 6: Residuos no peligrosos generados por tipo (kg).....	53
Tabla 7: Residuos peligrosos generados por tipo (kg).....	54
Tabla 8: Consumo de agua total (metros cúbicos).....	55
Tabla 9: Consumo de electricidad (kWh).....	58
Tabla 10: Consumo de combustible en 2024-25	59
Tabla 11. Número de empleados por país	61
Tabla 12: Número de empleados por nacionalidad	62
Tabla 13: Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad.....	63
Tabla 14: Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional.	63
Tabla 15: Distribución de la plantilla por tipo de contrato en 2024-25	64
Tabla 16. Promedio anual por tipo de contrato y sexo	65
Tabla 17: Promedio anual de contratos por sexo y tramos de edad 2024-25.	65
Tabla 18: Promedio anual de contratación por sexo y clasificación profesional en 2024-25.....	66
Tabla 19: Despidos por sexo y tramos de edad.	67
Tabla 20: Despidos por sexo y clasificación profesional.	67
Tabla 21. Remuneraciones medias por sexo y edad	68
Tabla 22: Retribución media por clasificación profesional.	68
Tabla 23: Empleados con discapacidad	71
Tabla 24: Horas de absentismo.	74
Tabla 25: Días de permisos para facilitar el disfrute de la conciliación	76
Tabla 26: Accidentes y enfermedades profesionales en España.	78
Tabla 27. Índices de siniestralidad en España.....	79
Tabla 28: Horas de formación por categoría profesional.....	85
Tabla 29. Aportaciones y donaciones.....	94
Tabla 30. Colaboraciones con la comunidad local	97
Tabla 31: Número de quejas y reclamaciones recibidas.	102
Tabla 32: Beneficios antes de impuestos e impuesto de sociedades.	103
Tabla 33: Subvenciones recibidas.....	104

1 Contextualización

AERTEC Solutions S.L. en adelante “AERTEC”, somos una multinacional española de ingeniería y consultoría especializada en los sectores aeroespacial, aeroportuario y de defensa. Con casi 27 años de experiencia, desde nuestra fundación en 1997, bajo la denominación Aerotec, Ingeniería y Desarrollos, S.L., adoptamos nuestro nombre actual en 2015 y desde entonces hemos trabajado para consolidarnos como un proveedor estratégico de servicios de ingeniería aeronáutica y soluciones tecnológicas avanzadas.

A lo largo de los años, hemos consolidado nuestra presencia en la cadena de valor del sector aeronáutico, ofreciendo soluciones integrales que abarcan desde la **concepción y diseño** hasta la **operación y mantenimiento de infraestructuras y sistemas**. Nuestra actividad se desarrolla en tres grandes **líneas de negocio**:

1. **Aeropuertos**: Estamos especializados en la **planificación, diseño y gestión operativa** de infraestructuras aeroportuarias, así como en la **optimización de los sistemas y procesos de handling y seguridad**. A través de nuestra experiencia, ayudamos a transformar los aeropuertos en infraestructuras más **eficientes, seguras y sostenibles**. En este ámbito, nos involucramos en **todo el ciclo de vida de los aeropuertos**, desde estudios de viabilidad y planificación hasta la operación y transformación digital. Hemos tenido la oportunidad de trabajar en más de 200 aeropuertos distribuidos en los cinco continentes, aportando soluciones que mejoran la eficiencia operativa y la experiencia de los pasajeros.
2. **Industria Aeroespacial**: Proporcionamos **ingeniería de soporte a la producción** para fabricantes **OEM** (Original Equipment Manufacturer) y somos **Tier 1** (proveedor principal) de **AIRBUS**. En esta área, somos reconocidos por nuestra capacidad para trabajar en grandes programas internacionales como el **A400M**, el **A320** o el **A350XWB**, entre otros. **Nota**: Esta división está en proceso de venta para noviembre de 2025, lo que ajustará nuestra estrategia a futuro, pero hasta este momento seguimos siendo un actor clave en este segmento.
3. **Sistemas Aeroespaciales y de Defensa**: Desarrollamos **sistemas UAS** (vehículos aéreos no tripulados) y proporcionamos soluciones tecnológicas avanzadas para la **defensa, observación y control del espacio aéreo**. **Hasta el 31 julio de 2025 (venta realizada el 1 de agosto de 2025)**, contábamos con una división especializada en plataformas aéreas no tripuladas (UAS), denominada **AERTEC DAS**, responsable del desarrollo del exitoso sistema **TARSIS** y sus variantes **TARSIS-W** y **TARSIS ISTAR**. Esta unidad, con 45 profesionales altamente especializados, se convirtió en líder nacional en sistemas aéreos no tripulados de altas prestaciones. La venta de esta filial a **Indra**, ha supuesto una operación estratégica que permitirá a los sistemas **TARSIS** beneficiarse de un renovado

músculo industrial y tecnológico. Esta operación nos refuerza financieramente para acelerar nuestra expansión global en las divisiones restantes, como Aeropuertos, Ingeniería para la industria aeroespacial y sistemas de aeronaves y munición guiada de precisión.

Actualmente, nuestro equipo está formado por más de **600 profesionales** multidisciplinares, con presencia internacional en **más de 40 países**, con sedes en **España, Reino Unido, Alemania, Francia, Colombia y Emiratos Árabes Unidos**, lo que nos permite ofrecer una **perspectiva global** respaldada por **un conocimiento local profundo**, lo que nos permite adaptarnos a las **políticas regulatorias y de sostenibilidad** propias de cada región, asegurando así que nuestras soluciones sean siempre **eficaces y sostenibles**.

Durante este ejercicio fiscal (1 de septiembre de 2024 – 31 de agosto de 2025), nos hemos enfrentado a un **entorno económico y geopolítico dinámico y complejo**. A nivel global, la economía ha mostrado señales de desaceleración por **tensiones comerciales, conflictos geopolíticos y una inflación persistente**, mientras que España ha destacado como una de las economías avanzadas más resilientes, con previsiones de crecimiento positivas y un mercado laboral sólido.

En este contexto, la **digitalización y la sostenibilidad** se han consolidado como pilares estratégicos en nuestra compañía. Lo que nos ha permitido, intensificar nuestra inversión en tecnologías emergentes, como **inteligencia artificial, electrificación del avión, sistemas de guiado, navegación y control (GNC)**, y conectividad en cabina, con el objetivo de ofrecer soluciones más innovadoras y eficientes a nuestros clientes.

A nivel sectorial, la creciente demanda de **soluciones tecnológicas avanzadas en sistemas aeroespaciales y defensa** nos ha planteado nuevos desafíos y oportunidades. La venta de **AERTEC DAS** nos ha permitido concentrarnos en nuestras divisiones estratégicas, **acelerando el desarrollo de productos como el micromisil FOX y la bomba guiada BAT**, reforzando nuestra presencia internacional en mercados clave de Europa, Oriente Medio y Latinoamérica.

Ya que el sector en el que operamos está en constante evolución, nos enfrentamos a retos como la **digitalización de procesos, la transición hacia aviones más eléctricos y sostenibles, la innovación en movilidad aérea urbana** y la creciente demanda de soluciones de **defensa y vigilancia avanzadas**. En **AERTEC**, respondemos a estos desafíos a través de la **innovación tecnológica, la eficiencia y la sostenibilidad**, principios que guían todos nuestros proyectos.

Finalmente, queremos destacar que **el presente informe de información no financiera (EINF) se elabora con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de

Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Esta normativa establece que:

“La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad. Asimismo, la publicación de esta información resulta esencial para la gestión de la transición hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente. Una mayor información no financiera por parte de las empresas constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo, que debe ser fomentado y tenido en cuenta, además de contribuir a mejorar la transparencia empresarial facilitando la comprensión de la organización y de los negocios de la empresa de que se trate.”

En este sentido, el presente informe incluirá información significativa sobre las siguientes cuestiones:

- Información sobre **cuestiones medioambientales** (contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos, uso sostenible de recursos, cambio climático, protección de biodiversidad).
- Información sobre **cuestiones sociales y relativas al personal** (empleo, organización del trabajo, salud y seguridad, relaciones sociales, formación, accesibilidad, igualdad).
- Información **sobre el respeto de los derechos humanos** (procedimientos de diligencia debida en la materia, prevención de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar abusos cometidos, denuncias, eliminación de trabajo infantil y forzoso, etc.).
- Información **relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno** (medidas para prevenir corrupción y soborno, contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro).
- Información **sobre la sociedad** (compromisos con el desarrollo sostenible, subcontratación y proveedores, consumidores, información fiscal).
- Cualquier otra información que sea significativa.

2 Sobre este informe

En **AERTEC**, queremos ser completamente **transparentes** con nuestros grupos de interés sobre cómo gestionamos los aspectos ambientales, sociales, de gobierno corporativo y éticos de nuestra actividad. Por ello, este informe recoge nuestra información no financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2024-2025, ofreciendo una visión clara de nuestro desempeño y de los compromisos que guían nuestra estrategia empresarial.

El objetivo de este informe es **mostrar cómo incorporamos la sostenibilidad en nuestro modelo de negocio**, desde la **innovación tecnológica y la eficiencia operativa hasta la gestión responsable de nuestro equipo**, nuestros clientes y la sociedad en general. Queremos que cualquier lector, independientemente de su conocimiento técnico, pueda comprender nuestras prioridades, nuestros logros y los retos que enfrentamos.

Para la elaboración de este informe, nos hemos basado en marcos reconocidos de reporte no financiero y de sostenibilidad, como **GRI** (Global Reporting Initiative) cumpliendo con los requisitos legales aplicables en España, incluyendo la **Ley 11/2018**, y alineándonos con estándares internacionales como los **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)** y principios de buenas prácticas de transparencia empresarial.

Esta información no financiera ha sido verificada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la **Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento** revisada: **ISAE 3000 revisada** (por sus siglas en inglés), por un prestador independiente de servicios de verificación, en concreto por Allan Franco, verificador jefe de la entidad EQA.

2.1 Definición del alcance del EINF

En **AERTEC**, hemos definido el alcance de este Estado de Información No Financiera (EINF) para cubrir todas las áreas de nuestra compañía que tienen un impacto significativo en términos **ambientales, sociales, de gobierno corporativo y ética empresarial** durante el ejercicio 2024-2025. La información recogida en este EINF puede complementarse y, en algunos casos, extenderse, con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas del **Grupo Aertec Solutions** del ejercicio 2024 – 2025.

El informe incluye nuestras principales divisiones operativas: **Aeropuertos, Industria Aeronáutica y Sistemas Aeroespaciales y de Defensa**. Estas áreas representan el núcleo de nuestra actividad y donde se concentra la mayor parte de nuestros impactos y oportunidades de mejora.

Respecto a nuestra antigua filial **AERTEC DAS (Aertec Defense and Aerial Systems)**, que desarrollaba plataformas aéreas no tripuladas (UAS), **se incluyen los datos y actividades hasta la fecha de cierre de la operación de venta a Indra**. Esto permite reflejar de

manera fiel nuestra contribución histórica a la innovación tecnológica en defensa y asegurar la transparencia sobre la evolución de nuestras operaciones.

Durante el ejercicio, se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Aertec Aviation, S.L. Dicha sociedad se ha constituido en el ejercicio 2025 por segregación de una unidad económica de AERTEC SOLUTIONS, S.L, consistente en activos y pasivos vinculados a la consultoría, planificación y diseño de infraestructuras aeroportuarias e instalaciones industriales aeronáuticas y servicios de asistencia técnica al operador aeroportuario a favor de la sociedad de nueva creación.

Además, en el presente ejercicio se incorpora al perímetro de consolidación la filial de Colombia denominada Aertec Solutions, S.A.S., la cual fue constituida por Aertec Solutions, S.L. el 31 de julio de 2024.

En términos geográficos, el informe cubre nuestras operaciones en **España, Reino Unido, Alemania, Francia, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos**, donde AERTEC mantiene oficinas, filiales o proyectos relevantes. **AERTEC Solutions S.L.** es sociedad **dominante** de un grupo de sociedades denominado **Grupo Aertec Solutions**. Las sociedades dependientes de la matriz son: Aertec Solutions, Ltd (Reino Unido), Aertec Solutions, Inc. (EE.UU), Aertec Solutions Engineering, S.A.S. (Francia), Aertec Solutions, GmbH (Alemania), Aertec Defence and Aerial Systems, S.L. (España), Aertec Aviation, S.L. (España) y Aertec Solutions, S.A.S. (Colombia)

Sociedad	Tipo de sociedad	Relación	Participación
AERTEC SOLUTIONS S.L.	Dominante		
Aertec Solutions, Ltd Reino Unido	Dependiente	Directa	100%
Aertec Solutions, Inc. Estados Unidos ¹	Dependiente	Directa	100%
Aertec Solutions GmbH Alemania	Dependiente	Directa	100%
Aertec Solutions Engineering, S.A.S. Francia	Dependiente	Directa	100%

¹ La sociedad de Estados Unidos se extinguió durante el ejercicio 24-25, a fecha de 20 de mayo de 2025, cuando se archivó por el estado de Pennsylvania el registro de esta empresa, última localidad en la que estábamos inscritos. Sin embargo, durante todo el ejercicio fiscal, ya no se contaba con ninguna oficina en el país, sólo existía la sociedad, que llevaba varios años sin nueva actividad.

Sociedad	Tipo de sociedad	Relación	Participación
Aertec Defence and Aerial Systems, S.L. – España	Dependiente	Directa	100%
Aertec Aviation, S.L.	Dependiente	Directa	100%
Aertec Solutions, S.A.S – Filial Colombia	Dependiente	Directa	100%

Tabla 1: Sociedades que constituyen el Grupo Aertec Solutions.

Estas sociedades consolidan sus resultados en nuestro balance y cuenta de pérdidas y ganancias, garantizando una visión global del grupo y de su actividad internacional.

Además, a 31 de agosto de 2025 la Sociedad Dominante participa en 17 UTEs (18 en 2024) (12 UTEs en España, 2 a través de su sucursal de Perú, 3 a través de su sucursal de Colombia). La participación en estas UTEs es para proyectos específicos. La participación de AERTEC en **UTEs** se integra proporcionalmente en las cuentas consolidadas, reflejando su impacto en los resultados y el balance del grupo. Esto incluye la colaboración en proyectos de asistencia técnica, dirección de obra y desarrollo de I+D, especialmente en aeropuertos y programas tecnológicos. A continuación se muestran las 12 UTEs en España:

Nombre de la UTE	Sociedades participantes	% de participación AERTEC	Actividad principal
AC Fuerteventura	Aertec Ingeniería y Desarrollos S.L. + Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A.	40%	Asistencia técnica para redacción de proyectos en aeropuerto de Fuerteventura
AERCEM	Aertec Ingeniería y Desarrollos S.L. + Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A.	50%	Ampliación de plataforma, aeropuerto de Málaga
Tren Tranvía Chiclana-San Fernando	Aertec Ingeniería y Desarrollos S.L.U. + Getinsa Ingeniería S.L. + Inse Rail S.A.	33,33%	Dirección de obra de instalaciones tranvía

UTE Aertec Trazas	Aertec Solutions S.L. + Trazas Ingeniería S.L.	50%	Mejoras funcionales en edificio terminal, aeropuerto de Tenerife Sur
SGS – Aertec Baleares F2	SGS Tecnos S.A. + Aertec Solutions S.L.	50%	Actuaciones descentralizadas en aeropuertos, Lote 1. Fase II
UTE HANGARES AEROPUERTOS 374-17	SGS Tecnos S.A. + Aertec Solutions S.L.U. + Fairbanks Arquitectos S.L.P.U. + Ghesa Ingeniería y Tecnología S.A.	25%	A.T.R.P. y A.T.D.O.C.V. de proyectos de obra en varios aeropuertos
TYPSA – Aertec Solutions	Técnica y Proyectos S.A. + Aertec Solutions S.L.	45%	Project management y A.T.D.O.C.V. para aeropuertos de la “Región Centro”. Lote 7.
Obra civil Aeropuertos	Aertec Solutions S.L. + SGS Tecnos S.A.	50%	A.T.R.P. y A.T.D.O.C.V. de proyectos de obra civil en varios aeropuertos
UTE AERTEC-APPLUS LOTE 4	Aertec Solutions S.L. + Applus Norcontrol S.L.U.	50%	Project Management y A.T.D.O.C.V. para aeropuertos de la “Región Sur”
UTE PROINTEC-AERTEC-AIRIA LOTE 2	Prointec S.A.U., Aertec Solutions S.L., Airia Ingeniería y Servicios S.A.	37,50%	A.T. de PM y A.T.D.O.C.V. para aeropuertos de la red de AENA, Lote 2 Este
UTE AERTEC-INVALL-APPLUS LOTE 5	Aertec Solutions S.L., Invall S.A., Applus Norcontrol S.L.U.	43%	Project Management y A.T.D.O.C.V. para aeropuertos de la red AENA, varios lotes
UTE AERTEC TECNOBIT CUI GALICIA	Aertec Solutions S.L. + Tecnobit S.L.U.	50%	Programas conjuntos de I+D para CIVIL UAVs INITIA-TIVE, desarrollo precomercial

Tabla 2. Participacion en 13 UTEs

3 Comprometidos con el Desarrollo Sostenible.

En AERTEC, entendemos que nuestro crecimiento y éxito no solo se mide por los resultados económicos, sino también por el impacto positivo que generamos en la sociedad y en el medio ambiente. La sostenibilidad está integrada en nuestra estrategia y en cada uno de nuestros proyectos, desde la ingeniería aeroportuaria hasta el desarrollo de sistemas aeroespaciales y soluciones de defensa.

Creemos firmemente que **innovación tecnológica, eficiencia operativa y responsabilidad social** son los pilares que nos permiten avanzar hacia un modelo de negocio más sostenible. Cada decisión que tomamos considera no solo la rentabilidad, sino también cómo contribuye al bienestar de nuestros empleados, clientes, proveedores y comunidades donde operamos.

Este compromiso se refleja en nuestras **políticas, procedimientos y proyectos**, que buscan reducir impactos ambientales, mejorar la eficiencia energética, fomentar la igualdad y diversidad, y promover prácticas éticas y transparentes. Nuestro objetivo es ser un referente en la industria, demostrando que **el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad pueden avanzar de la mano**, asegurando beneficios duraderos para la sociedad y el planeta.

A continuación, presentamos cómo trabajamos para canalizar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, priorizando los asuntos materiales más relevantes y midiendo nuestro progreso de manera objetiva.

3.1 AERTEC como agente canalizador de la sostenibilidad

Desde nuestra fundación hace casi 27 años, en AERTEC hemos desarrollado nuestra actividad con un **propósito empresarial claro**, profundamente integrado en nuestra cultura organizacional: **convertirnos en un referente internacional** en ingeniería aeroespacial y aeroportuaria, reconocido tanto por nuestra excelencia técnica como por nuestro compromiso con el medio ambiente, las personas y la sociedad.

El propósito central de AERTEC es **generar valor sostenible**, contribuyendo al desarrollo de proyectos aeroespaciales, de defensa y aeroportuarios innovadores, eficientes y responsables. Buscamos que nuestros profesionales se sientan **orgullosos** de formar parte de un grupo que combina tecnología de vanguardia con criterios de **responsabilidad social, inclusión y cuidado ambiental**.

Nuestra apuesta estratégica consiste en el desarrollo de un **modelo de negocio sostenible en el tiempo**, capaz de aportar valor añadido a todos sus grupos de interés: empleados, clientes, proveedores y comunidades. Esta estrategia se materializa en los siguientes puntos clave:

- **Gestión ambiental y eficiencia energética:** integración de criterios ambientales en proyectos y operaciones, **cálculo de huella de carbono**, implementación de **medidas de eficiencia energética** en todas las instalaciones, y certificaciones **ISO 14001**.
- **Responsabilidad social y bienestar de los empleados:** programas de diversidad, igualdad de género, formación y desarrollo profesional, conciliación laboral y bienestar físico y mental mediante herramientas como **Wellhub**. Destacamos también en este punto la certificación **ISO 45001**.
- **Acción en la comunidad:** proyectos de donación de equipos informáticos, apoyo a la educación y colaboración con fundaciones para mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables.
- **Ética y gobernanza:** sistemas de gestión certificados, auditorías retributivas, transparencia en políticas salariales y protocolos de conducta.

Durante el ejercicio 2024-2025, en AERTEC continuaremos avanzando en estas líneas estratégicas, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo. Este compromiso también se ve reflejado en nuestra integración en iniciativas internacionales de buenas prácticas en sostenibilidad y responsabilidad corporativa, consolidando nuestra posición como **agente canalizador de la sostenibilidad** en la industria aeroespacial y aeroportuaria.

Impacto en el empleo y desarrollo local

Nos comprometemos con el bienestar de nuestros empleados y su impacto en la sociedad a través de una serie de iniciativas que buscan ofrecer **empleo de calidad**. Estas incluyen programas como la **conciliación laboral** mediante la reducción de jornada y políticas de flexibilidad laboral, así como el fomento de **profesiones STEM** (aquellas relacionadas con las disciplinas de **Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas**).

En **AERTEC**, apostamos por la **diversidad** de género y profesional, con proyectos como **Inspiring Girls** e **Ingenieros del Futuro**, que acercan a las nuevas generaciones a las carreras científicas y tecnológicas. A lo largo del año, organizamos **work experiences** y sesiones informativas para fomentar las carreras en ingeniería, mostrando a los jóvenes los retos y oportunidades que el sector aeroespacial ofrece.

Además, promovemos una **conciliación equilibrada** entre la vida personal y laboral, apoyando la integración laboral de nuestros empleados y la flexibilidad para aquellos que buscan el bienestar personal y familiar.

Impacto en las poblaciones locales y en el territorio

En **AERTEC**, nos enorgullece contribuir al desarrollo local a través de nuestras **acciones sociales** y el impacto económico directo. Durante el ejercicio 2024-2025, la actividad de **AERTEC** en **Málaga TechPark** representa un impacto económico de **1,2%**, reflejando nuestra contribución al entorno empresarial local.

Además, realizamos diversas **acciones de responsabilidad social** que incluyen la organización de puntos de recogida de residuos, **donación de material escolar** y la **recogida de juguetes** en Navidad, impactando positivamente en las comunidades locales. También colaboramos activamente con organizaciones benéficas y educativas, como **UNICEF**, **FMAEC100**, **CRE100DO**, y **Fundación Manuel Fernández 'Lito'**, para mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables.

Relaciones con los actores de la comunidad local

Mantenemos relaciones estrechas con diversos actores de la comunidad, tanto en el ámbito empresarial como en el educativo, deportivo, mediático y benéfico. Estas relaciones se manifiestan en **peticiones** para colaboración y **patrocinios**. Algunas de las acciones más destacadas incluyen nuestra colaboración con el **Clúster Andalucía Aerospace**, el **Málaga TechPark** y el patrocinio de la **Carrera Tau Run**.

Acciones de Asociación o Patrocinio

AERTEC participa activamente en diferentes asociaciones y proyectos, como el **Clúster Andalucía Aerospace**, un grupo que impulsa la competitividad del sector aeronáutico y espacial en Andalucía. Además, apoyamos la innovación a través de la colaboración con la **Fundación Ricardo Valle de Innovación**, impulsando áreas como inteligencia artificial y ciberseguridad.

3.2 Priorización de asuntos materiales

Durante el año 2025 hemos llevado a cabo un **análisis de doble materialidad**, siguiendo las directrices de la **Directiva CSRD** y sus **Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS o ESRS en inglés)**, lo que nos ha permitido identificar los temas de sostenibilidad más relevantes para la compañía, considerando tanto su impacto sobre el entorno como su posible efecto en el desempeño económico.

La doble materialidad se compone de dos perspectivas complementarias:

- **Materialidad de impacto:** cómo nuestra actividad impacta en la sociedad y el medio ambiente.
- **Materialidad financiera:** cómo estos temas de sostenibilidad pueden afectar al desempeño económico y estratégico de la empresa.

El proceso comenzó con la **identificación de los grupos de interés** más relevantes, seleccionando a empleados y proveedores como los participantes principales en el análisis.

Con el apoyo de una consultora especializada, se definieron los **temas de sostenibilidad**, tomando como referencia las NEIS y aplicándolas a la naturaleza y el contexto sectorial de AERTEC. A partir de ahí, se desarrollaron de forma paralela los análisis de **materialidad de impacto y materialidad financiera**.

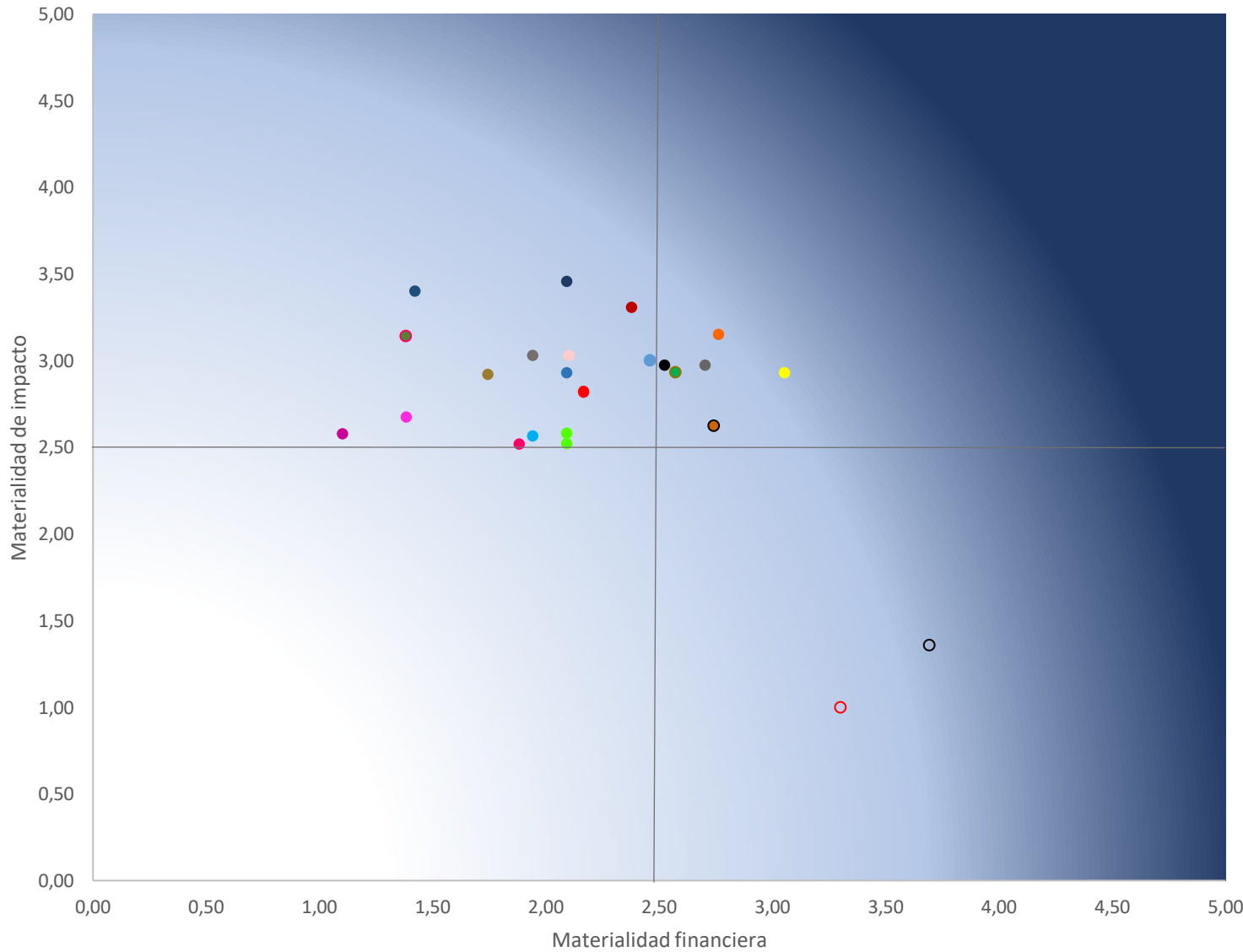
En la **materialidad de impacto**, valoramos los principales impactos generados por la compañía, apoyándonos en el conocimiento interno y externo de la compañía en términos de sostenibilidad corporativa, en un benchmarking sectorial y en la opinión de nuestros grupos de interés, que fueron consultados de manera anónima para conocer su valoración con respecto a los temas de sostenibilidad y cómo influye la actividad de **AERTEC** en estos.

En la **materialidad financiera**, se revisaron los **riesgos corporativos y globales** que podrían afectar al desempeño económico, así como la **cadena de valor**, para así incorporar la visión de nuestros clientes y proveedores clave y saber cómo estos gestionan los temas de sostenibilidad con relación a su actividad.

Finalmente, los resultados obtenidos en los diferentes análisis que conforman ambas dimensiones se **ponderaron y cruzaron**, obteniendo una valoración global en una escala de 1 a 5 para cada uno de los temas de sostenibilidad analizados. Los temas con una puntuación superior a **2,5** se consideraron **materiales**, ya sea por su relevancia en términos de impacto, de riesgo financiero o por ambas perspectivas.

La siguiente matriz representa todos aquellos temas que se han encontrado por encima del 2,5 en alguna de las perspectivas de la doble materialidad o en ambas, por lo tanto, representa los temas que han salido materiales para AERTEC. El eje vertical refleja la materialidad de impacto, y eje horizontal, la materialidad financiera.

Matriz de doble materialidad



- E1- Cambio climático-Adaptación al cambio climático
- E1- Cambio climático-Mitigación del cambio climático
- E1- Cambio climático-Energía
- E2- Contaminación-Contaminación del aire
- E5- Economía circular-Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Empleo seguro
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Salarios adecuados
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Diálogo social
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Libertad de asociación
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Conciliación laboral
- S1- Personal propio- Condiciones de trabajo- Salud y seguridad
- S1- Personal propio- Igualdad de trato y oportunidades para todos- Igualdad de género
- S1- Personal propio- Igualdad de trato y oportunidades para todos- Medidas contra la violencia y el acoso
- S1- Personal propio- Igualdad de trato y oportunidades para todos- Diversidad
- S1- Personal propio- Otros derechos laborales- Privacidad
- S3- Colectivos afectados- Derechos civiles y políticos de los colectivos- Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos
- S4- Consumidores y usuarios finales- Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales- Privacidad
- S4- Consumidores y usuarios finales- Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales- Acceso a la información (de calidad)
- G1- Conducta empresarial- Cultura corporativa
- G1- Conducta empresarial- Protección de los denunciantes
- G1- Conducta empresarial- Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
- G1- Conducta empresarial- Corrupción y soborno- Prevención y detección, incluida la formación
- Entity specific- Ciberseguridad
- Entity specific- Tecnología

4 Modelo de negocio

Nuestro modelo de negocio se centra en generar **valor sostenible** mediante **la innovación tecnológica, la excelencia en ingeniería** y la capacidad de **ejecución global**. Desde nuestra fundación en 1997, hemos desarrollado soluciones integrales que abarcan los sectores de **aeropuertos, industria aeronáutica y sistemas aeroespaciales y de defensa**, combinando conocimiento especializado con estándares de **calidad y sostenibilidad**.

En el ámbito de los **aeropuertos**, acompañamos a nuestros clientes a lo largo de todo el ciclo de vida de sus instalaciones, desde la planificación y el diseño hasta la operación, la digitalización y la mejora de procesos. Hemos participado en más de 200 aeropuertos distribuidos en 40 países, implementando soluciones que optimizan la eficiencia operativa, la seguridad y la experiencia de los pasajeros.

En la **industria aeroespacial**, nuestra relación como **proveedor estratégico Tier 1** de AIRBUS nos permite intervenir en programas de gran envergadura, como el **A400M, A350XWB, A320, Beluga y C295**. AERTEC desarrolla **sistemas embarcados, soluciones de electrificación de aeronaves, gestión de programas, control de planta, pruebas y conectividad en cabina**.

En **defensa y sistemas avanzados**, la **segregación de la sociedad AERTEC Solutions S.L.** en **agosto de 2024** dio lugar a la creación de **AERTEC DAS**, que se encarga del desarrollo de plataformas de vuelo y vehículos no tripulados, lo que marca un hito estratégico en nuestra reestructuración. Hasta julio de 2025 nuestra filial **AERTEC DAS** que desarrollaba **sistemas aéreos no tripulados (UAS)**, se vende el 1 de Agosto a **Indra** en una operación estratégica. Actualmente, continuamos trabajando en sistemas de **aeronaves y munición guiada de precisión**, incluyendo productos como el **micromisil FOX** y la **bomba guiada BAT**. Además,

Nuestro objetivo social, según los estatutos de la compañía, cubre un amplio rango de actividades relacionadas con la **ingeniería, consultoría, investigación y desarrollo tecnológico**, incluyendo mantenimiento, formación y asistencia técnica, así como el diseño y desarrollo de **sistemas aeronáuticos tripulados y no tripulados y software crítico embarcado**. Este enfoque integral nos permite ofrecer **soluciones completas y adaptadas** a las necesidades de sus clientes, manteniendo un compromiso con la **sostenibilidad y la calidad** en todas sus operaciones.

Nuestro modelo de negocio se sustenta además en un **equipo multidisciplinar de más de 600 profesionales**, en la **integración de sociedades consolidadas en España, Reino Unido, Alemania, Francia, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos**, así como en la **participación en UTEs**, que refuerzan nuestra capacidad de ejecución global y garantizan la coherencia y calidad de los proyectos internacionales.

La **estructura organizativa** y las **operaciones globales** del grupo están alineadas con un enfoque integral que optimiza los recursos y asegura el cumplimiento de las normativas locales e internacionales, lo que nos permite operar de manera eficiente en mercados exigentes.

4.1 Organización y estructura

Como se ha comentado en el apartado 3.1. Definición del alcance del EINF, **AERTEC Solutions S.L.** es la sociedad dominante del **Grupo Aertec Solutions**, que ejerce funciones corporativas de dirección, estrategia y soporte a las distintas filiales internacionales y divisiones de negocio. La organización cuenta con filiales y oficinas en España, Reino Unido, Alemania, Francia, Colombia y Emiratos Árabes Unidos, conformadas por las siguientes sociedades que consolidan sus resultados de acuerdo con el artículo 42 del **Código de Comercio**:

- **Aertec Solutions, Ltd** (Reino Unido): Dependiente
- **Aertec Solutions, Inc.** (USA)²: Dependiente
- **Aertec Solutions GmbH** (DE): Dependiente
- **Aertec Solutions Engineering, S.A.S.** (FR): Dependiente
- **Aertec Defence and Aerial Systems, S.L.** (ES): Dependiente
- **Aertec Aviation, S.L.** (España): Dependiente
- **Aertec Solutions, S.A.S – Filial Colombia**: Dependiente

La organización de **AERTEC** combina **liderazgo estratégico, equipos directivos especializados y órganos de gobierno corporativo** que aseguran la coordinación y eficiencia en todas las áreas de negocio.

El **Gobierno Corporativo** se estructura de la siguiente forma:

- **Administradores solidarios**: órgano máximo de gobierno, responsable de la supervisión estratégica, la aprobación de políticas y el control de riesgos.
- **Comité de Dirección**: compuesto por los principales directivos de las áreas corporativas y de negocio; responsable de la gestión operativa y la ejecución del plan estratégico.

² La sociedad de Estados Unidos se extinguió durante el ejercicio 24-25, a fecha de 20 de mayo de 2025, cuando se archivó por el estado de Pennsylvania el registro de esta empresa, última localidad en la que estábamos inscritos. Sin embargo, durante todo el ejercicio fiscal, ya no se contaba con ninguna oficina en el país, sólo existía la sociedad, que llevaba varios años sin nueva actividad.

- **Comités especializados:** destacan el Comité de Seguridad y Salud, y el Comité de Innovación y Tecnología, encargados de coordinar políticas y programas transversales.

La **dirección ejecutiva** está liderada por los **CEO y cofundadores, Antonio Gómez y Vicente Padilla**, quienes aportan su experiencia en ingeniería aeroespacial y liderazgo empresarial. Su visión estratégica guía el crecimiento global y la innovación continua de la compañía.

El **consejo asesor**, compuesto por profesionales independientes como **Emma Fernández** (Ingeniera de Telecomunicaciones, consejera independiente y con amplia experiencia directiva) y **Carlos Suárez** (Ingeniero Aeronáutico, Executive MBA por IESE, condecorado con la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico (España) y la Cruz del Mérito Aeronáutico (Bolivia)), aporta perspectiva externa y experiencia directiva, reforzando la gobernanza y la toma de decisiones estratégicas.

El **equipo corporativo**, compuesto por directores de áreas clave como **calidad, sostenibilidad, tecnología, innovación, personas, finanzas y marketing**, asegura la operativa diaria de la empresa y la implementación de políticas transversales que abarcan calidad, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo. Este equipo trabaja de forma coordinada para garantizar la ejecución eficaz de nuestra estrategia global y los compromisos de **responsabilidad social y ambiental**.

La gestión de la sociedad se articula a través de la **Junta de Socios**, con la posibilidad de administración mediante **administrador único**, varios **administradores solidarios** o **Consejo de Administración**, garantizando flexibilidad y transparencia en la toma de decisiones. La **Junta General** aprueba las cuentas, la distribución de resultados y las decisiones estratégicas relevantes, incluyendo modificaciones del capital social o estatutarias. El **capital social** asciende a **150.040 €**, dividido en **110.000 participaciones** íntegramente suscritas y desembolsadas, con prestaciones accesorias que aseguran la dedicación exclusiva de los socios.

En cuanto a la estructura funcional, la actividad se organiza en tres grandes áreas de negocio, complementadas por unidades corporativas de soporte:

- **Aeropuertos.**
- **Industria Aeroespacial³.**
- **Sistemas Aeroespaciales y de Defensa.**

³ Se ha anunciado su venta en octubre de 2025

Las áreas corporativas incluyen Finanzas, RRHH, IT, Sostenibilidad, Medioambiente y Sistemas de Gestión, Legal, I+D+i, Marketing y Comunicación, que proporcionan soporte transversal al conjunto del grupo.

En la siguiente figura se presenta el organigrama corporativo, donde se puede apreciar la estructura organizativa del grupo y sus diferentes departamentos.

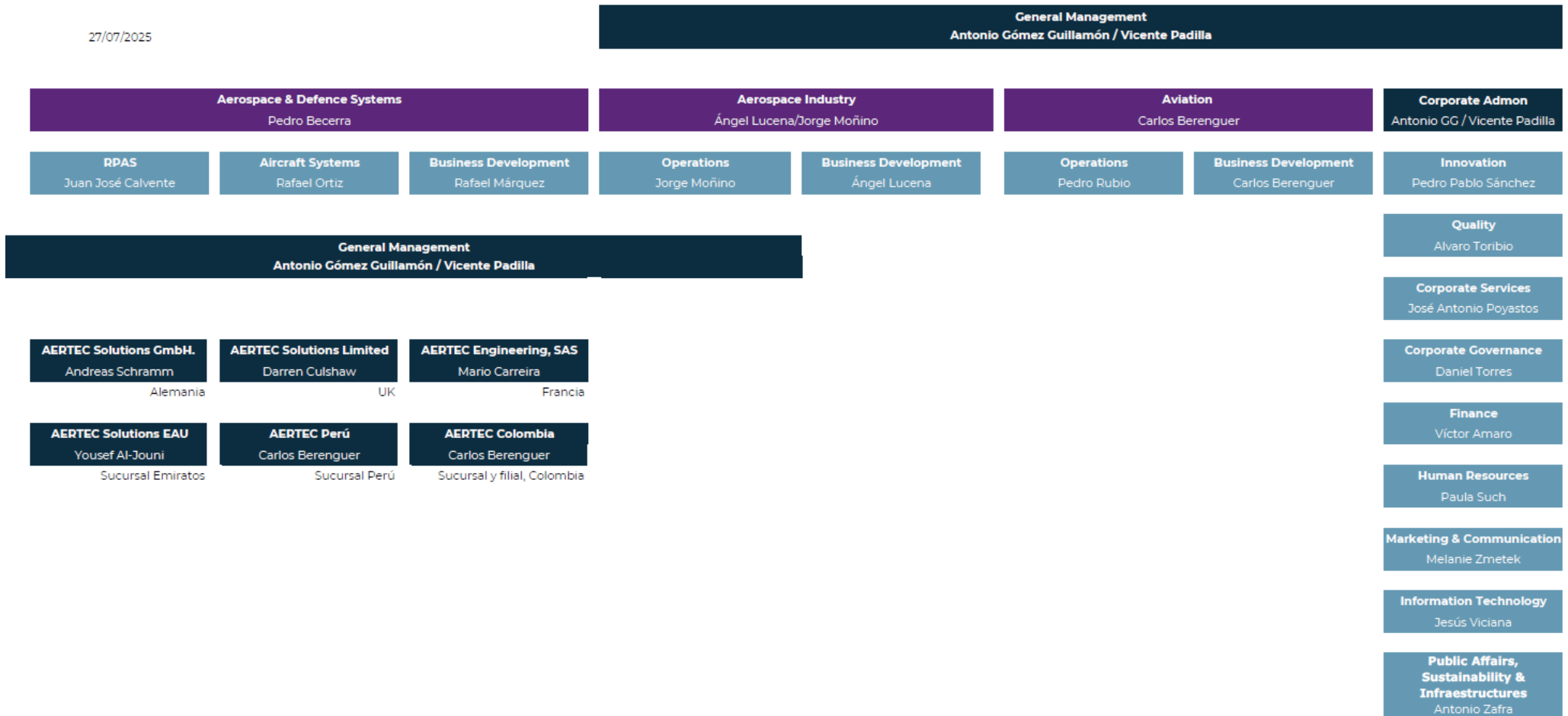


Figura 2. Organigrama de AERTEC

4.2 Actividad y entorno empresarial

En **AERTEC Solutions**, desarrollamos nuestra actividad como una **multinacional española de ingeniería y consultoría especializada en los sectores aeroportuario, industria aeroespacial y sistemas aeroespaciales y de defensa**, operando a lo largo de toda la cadena de valor del sector aeronáutico: desde la **concepción y diseño** hasta la **operación y mantenimiento** de infraestructuras y sistemas.

Nuestro modelo de actividad se estructura en tres grandes **áreas de negocio**:

- **Aeropuertos**: abarcamos desde la **planificación y diseño** de infraestructuras aeroportuarias hasta la **gestión operativa**, el desarrollo de **sistemas tecnológicos**, y la optimización de **procesos de handling y seguridad**. Durante el ejercicio, hemos continuado reforzando nuestra presencia en proyectos de **consultoría aeroportuaria y gestión de operaciones** en más de **200 aeropuertos de 40 países**, consolidando nuestro papel como uno de los principales referentes internacionales en el ámbito de la ingeniería aeroportuaria. Gracias a esta experiencia, logramos **aportar valor** a nuestros clientes, mejorando su desempeño operativo y contribuyendo a la sostenibilidad de las operaciones aeroportuarias.
- **Industria aeroespacial**: prestamos servicios de **ingeniería de soporte a la producción** para fabricantes (OEMs) y **Tier 1**, participando en programas de aeronaves emblemáticos de **Airbus**, como el **A320, A350, A400M, C295 y Beluga**, desarrollando sistemas embarcados, soluciones para el avión más eléctrico (MEA), gestión de programas, control de planta, pruebas y certificación de sistemas, así como conectividad en cabina. En esta área, aportamos soluciones de **diseño, ensamblaje, verificación estructural, software embarcado, navegación y guiado**, así como soporte en **fabricación avanzada**. *(Actualización 2025: esta división se encuentra en proceso de venta, anunciado en octubre de 2025, como parte de la reestructuración estratégica del grupo.)*
- **Sistemas aeroespaciales y de defensa**: hasta el **1 de agosto de 2025**, hemos desarrollado sistemas aéreos no tripulados (**UAS: Unmanned Aerial Systems**) incluyendo la familia **Tarsis ISTAR** y **Tarsis W** y soluciones tecnológicas aplicadas a defensa, observación y control del espacio aéreo. La venta de esta línea de negocio a **Indra** ha permitido reforzar nuestro foco en **sistemas de aeronaves tripuladas, munición guiada de precisión y soluciones de ingeniería avanzada para defensa**, como los desarrollos propios **FOX** (micromisil de precisión) y **BAT** (bomba guiada).

Nuestro **entorno empresarial** está marcado por una elevada **complejidad tecnológica**, una **regulación internacional exigente** y un **contexto económico y geopolítico dinámico**, en el que la innovación, la digitalización y la sostenibilidad se han consolidado como los principales vectores de transformación.

A nivel **económico**, el ciclo de inversión en **infraestructuras aeronáuticas y de defensa** determina el ritmo de los proyectos, condicionado por la evolución del tráfico aéreo global, los programas europeos de defensa y la expansión de la movilidad aérea avanzada. Asimismo, la **inflación** y los **tipos de interés** influyen directamente en los costes de los proyectos internacionales, lo que nos exige mantener una gestión rigurosa de riesgos financieros y operativos.

En el ámbito **tecnológico**, el sector atraviesa una profunda transición hacia la **aviación sostenible** y la **digitalización de procesos**. En AERTEC, integramos tecnologías emergentes como la **inteligencia artificial**, el **Internet de las Cosas (IoT)**, los **gemelos digitales**, la **automatización** y el **big data**, aplicadas tanto a la **gestión aeroportuaria** como al **diseño y operación de plataformas aéreas**. Asimismo, trabajamos en el desarrollo de soluciones vinculadas a la **electrificación del avión**, la **movilidad aérea avanzada (AAM)** y la **ciberseguridad** aplicada a entornos aeroespaciales y de defensa.

En el plano **regulatorio**, nuestra actividad está sujeta a un marco normativo internacional complejo, con normativas como las de la **EASA (European Union Aviation Safety Agency)** y la **ICAO (Organización de Aviación Civil Internacional)**, además de las nuevas exigencias europeas en **sostenibilidad y transparencia** derivadas de la **CSRD** y los **Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS)**. Estos requerimientos refuerzan nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua en aspectos ESG.

Desarrollamos nuestra actividad con **presencia internacional directa** a través de nuestras sedes en **España (sede central en Málaga TechPark)**, **Reino Unido**, **Alemania**, **Francia** y **Emiratos Árabes Unidos**. Esta red de oficinas nos permite ofrecer un servicio global con conocimiento local, adaptándonos a las políticas regulatorias, económicas y medioambientales de cada región.

Desde el punto de vista **competitivo**, operamos en un entorno en el que confluyen grandes integradores internacionales y consultoras globales de ingeniería, junto con empresas especializadas en nichos tecnológicos. Nuestros principales competidores son **Ineco**, **Egis**, **Jacobs**, **NACO** y **Arup** en consultoría aeroportuaria; **ALTEN**, **Capgemini** y **CT** en industria aeroespacial; e **Indra**, **Sener**, **GMV** y **Oesía** en el ámbito de sistemas de defensa y aeronáutica avanzada.

Asimismo, nuestra contribución al **entorno local** es significativa. Tenemos un impacto económico estimado del **1,2% en Málaga TechPark**, donde se ubica nuestra sede

central, generando **empleo estable y de calidad**, así como colaboraciones con el ecosistema empresarial y tecnológico andaluz. A través de nuestros programas “**Ingenieros del Futuro**”, “**Work Experience**” y las **charlas STEM en el marco de Inspiring Girls**, fomentamos el interés de los jóvenes por las profesiones científicas y tecnológicas.

Nuestra actividad se enmarca, por tanto, en un entorno **altamente competitivo, regulado y en evolución constante**, donde la **capacidad de adaptación**, la **innovación responsable** y el **compromiso social y medioambiental** son los pilares que guían nuestro crecimiento sostenible.

4.3 Mercados en los que opera

En **AERTEC** desarrollamos nuestra actividad en un contexto global, operando en más de **40 países** y consolidando su presencia en mercados clave de **Europa, Latinoamérica, Oriente Medio y América del Norte**. Esta presencia internacional no solo fortalece nuestra capacidad de ejecución en proyectos complejos, sino que también nos permite ofrecer soluciones **localmente adaptadas** mientras aprovechamos el conocimiento y las **buenas prácticas internacionales**.

Presencia en regiones clave

1. Europa:

Nuestra sede central se encuentra en el **Parque Tecnológico de Andalucía** (Málaga), lo que nos permite coordinar y gestionar proyectos en toda Europa, con especial énfasis en mercados como **España, Reino Unido, Francia y Alemania**. Esta región es un pilar clave para nuestras operaciones en **aeropuertos, infraestructuras aeroportuarias, industria aeroespacial y defensa**. Además, participamos activamente en **organizaciones estratégicas** como el **Clúster Andalucía Aerospace**, y mantiene colaboraciones con centros de investigación y universidades, lo que potencia nuestra capacidad de innovación.

2. América Latina:

En **Colombia**⁴ (Medellín), **AERTEC** mantiene una sólida presencia, con proyectos enfocados principalmente en **planificación aeroportuaria y asesoría institucional**. Esta región ha mostrado un crecimiento constante en infraestructura aeroportuaria, y nuestra experiencia en el diseño y gestión de aeropuertos es clave para posicionarnos como **líderes en consultoría aeroportuaria**.

⁴ En Colombia no contamos con oficinas físicas propias, sino con un espacio de trabajo compartido al que acude un equipo de trabajo subcontratado para asegurar nuestra presencia directa en el país y la correcta ejecución de los proyectos que llevamos a cabo.

3. Oriente Medio y Norte de África (MENA):

En los **Emiratos Árabes Unidos (Dubái)**, hemos consolidado una base operativa regional que nos permite gestionar proyectos estratégicos en el sector de los **aeropuertos** y la **industria aeroespacial**. Además, nuestra **participación en el ecosistema del MENA** refuerza nuestra capacidad de ofrecer soluciones en áreas como **aviación sostenible**, **movilidad aérea avanzada (AAM)** y **tecnología de defensa**.

4. América del Norte:

Con la presencia en **Estados Unidos**⁵, hemos conseguido ampliar estos años atrás nuestra capacidad de ejecución en proyectos de ingeniería aeroportuaria

A lo largo de los años, hemos logrado una **diversificación estratégica** que nos permite adaptarnos a las demandas de distintos mercados. La combinación de nuestras **divisiones** y la integración con empresas locales nos permite operar con **flexibilidad**, asegurando que cada proyecto esté alineado con las **exigencias regulatorias locales** y los **principios internacionales** de sostenibilidad.

Nuestra **estrategia de crecimiento** está enfocada en consolidar la **presencia internacional** en mercados estratégicos como **Oriente Medio, Latinoamérica y Europa**. Además, estamos comprometidos con la **expansión de nuevas líneas de negocio** en sectores emergentes como la **movilidad aérea avanzada (AAM)** y la **descarbonización** del transporte aéreo, áreas en las que buscamos consolidar nuestra posición de liderazgo en los próximos años.

AERTEC participa activamente en **Uniones Temporales de Empresas (UTES)**, las cuales nos permiten llevar a cabo proyectos específicos y de gran escala en colaboración con otras entidades del sector. Estas alianzas estratégicas son esenciales para la **ejecución efectiva** de proyectos y el desarrollo de nuevas soluciones, especialmente en aeropuertos, defensa y tecnología de vanguardia.

Además, en línea con nuestra **estrategia de sostenibilidad**, nos vinculamos a **iniciativas internacionales** que nos permiten ofrecer **soluciones innovadoras** para la **descarbonización** de la aviación, la **optimización de recursos** en la infraestructura aeroportuaria y la **seguridad** de los sistemas de navegación aérea.

Gracias a nuestras estrechas colaboraciones con actores del sector y a nuestra presencia internacional, consolidamos año a año nuestro **liderazgo** en los sectores aeroespacial,

⁵ La sociedad de Estados Unidos se extinguió durante el ejercicio 24-25, a fecha de 20 de mayo de 2025, cuando se archivó por el estado de Pennsylvania el registro de esta empresa, última localidad en la que estábamos inscritos. Sin embargo, durante todo el ejercicio fiscal, ya no se contaba con ninguna oficina en el país, sólo existía la sociedad, que llevaba varios años sin nueva actividad.

aeroportuario y de defensa. Nuestro enfoque hacia la **innovación tecnológica**, la **sostenibilidad** y el **crecimiento internacional** nos permite responder de manera efectiva a los retos y oportunidades de cada mercado.

A continuación se muestra el número total de empleados según la Sociedad a la pertenecen y la localización donde operan:

Sociedad	Número de empleados		Total
	Hombre	Mujer	
Aertec Aviation, S.L.U (España)	131	53	184
Aertec Solutions, S.A.S – Filial Colombia	2	1	3
Aertec Solutions Engineering, S.A.S. Francia	16	2	18
Aertec Solutions GmbH Alemania	28	10	38
AERTEC Solutions S.L UAE Branch	7	3	10
Aertec Solutions, Ltd Reino Unido	18	1	19
Aertec Solutions S.L. (España)	264	114	378
Total	466 (71,69%)	184 (28,31%)	650

Tabla 3. Número total de empleados por Sociedad

4.4 Objetivos y estrategias

En **AERTEC**, nuestra estrategia se fundamenta en un modelo de negocio sostenible y orientado al largo plazo, basado en la innovación tecnológica, la excelencia operativa y el compromiso con la sostenibilidad. Cada una de nuestras decisiones está alineada con los principios de **responsabilidad social** y **desarrollo económico**, buscando siempre la creación de valor para todos nuestros grupos de interés: empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que operamos.

Misión

Nuestra **misión** en AERTEC es ofrecer conocimiento experto y soluciones tecnológicas avanzadas a la industria aeroportuaria, aeroespacial y de defensa, construyendo relaciones de largo plazo con los clientes.

Visión

Nuestra **visión** es ser un referente global en la industria aeroespacial y de aeropuertos, con proyectos y tecnología que promuevan un futuro más inteligente, seguro y sostenible

Valores

Nuestra **cultura organizacional** se basa en un conjunto de **valores que guían todas nuestras decisiones y acciones:**

- **Respeto a las personas**, promovemos un ambiente de trabajo inclusivo, respetuoso y colaborativo, donde cada persona pueda crecer y desarrollar su potencial.
- **Identificación con nuestros clientes**, nos convertimos en socios estratégicos, trabajando de manera cercana con nuestros clientes para entender sus desafíos. Somos flexibles, ofreciendo soluciones personalizadas que garantizan su éxito y crecimiento a largo plazo.
- **Innovación**, nos impulsa la pasión por explorar nuevas tecnologías, desarrollando soluciones avanzadas que transformen la industria y rediseñen lo establecido.
- **Excelencia**, perseguimos la perfección en cada detalle, generando valor a través del trabajo organizado, garantizando calidad, eficiencia y fiabilidad en cada proyecto.
- **Sostenibilidad**, actuamos con integridad buscando el equilibrio entre nuestra misión y nuestra responsabilidad social. Nos esforzamos por reducir el impacto ambiental, tanto en el uso eficiente de nuestros recursos, como en las soluciones que aportamos a nuestros clientes.
- **Pasión aeronáutica**, la aeronáutica es nuestra pasión y nos impulsa a seguir innovando, aprendiendo y mejorando cada día, con el objetivo de ser los mejores en lo que hacemos.

A través de estos valores, buscamos construir una empresa sólida, respetuosa con su entorno y capaz de afrontar los retos futuros con compromiso y responsabilidad. Estos

principios nos impulsan a mejorar cada día, tanto en nuestros procesos internos como en las soluciones que ofrecemos a nuestros clientes.

4.4.1 Compromisos de AERTEC

En **AERTEC**, asumimos nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente como un **compromiso estratégico** que forma parte de nuestra identidad. Nos hemos fijado objetivos claros y alcanzables en diversas áreas clave para garantizar que nuestra actividad tenga un impacto positivo a largo plazo.

Compromiso con la sostenibilidad

Nos comprometemos a seguir integrando criterios **ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)** en todas nuestras operaciones, asegurando que cada proyecto que emprendemos no solo cumpla con los requisitos técnicos y económicos, sino también con los estándares más exigentes en términos de sostenibilidad y ética.

Compromiso con el talento

Creemos que el **talento humano** es nuestro principal activo. Por ello, trabajamos en la atracción, formación y desarrollo de los mejores profesionales, especialmente en el ámbito de la **ingeniería** y la **tecnología**. A través de programas de **formación continua, mentoría** y **planificación de carreras**, buscamos ofrecer a nuestros empleados las herramientas necesarias para crecer dentro de la compañía.

Compromiso con Diversidad e inclusión

Fomentamos una **cultura inclusiva** que promueve la igualdad de oportunidades, la **diversidad de género** y la **inclusión de personas con discapacidad**, entre otros. Creemos que una **fuerza laboral diversa** es esencial para impulsar la **innovación** y la **excelencia**.

Compromiso con la comunidad

Nos comprometemos a participar activamente en iniciativas de **responsabilidad social corporativa**. Esto incluye proyectos de **educación STEM**, la **donación de equipos informáticos** y la colaboración con fundaciones y asociaciones que apoyan a colectivos vulnerables.

4.4.2 Cultura de AERTEC

Nuestra cultura empresarial se fundamenta en los valores que impulsan nuestra actividad diaria y en la forma en que interactuamos con nuestros empleados, clientes y la comunidad en general. Queremos que cada miembro de **AERTEC** se sienta parte de

una organización que prioriza la **innovación**, el **respeto mutuo** y la **responsabilidad social**.

Nuestra pasión por la **ingeniería aeronáutica** nos lleva a fomentar un ambiente de trabajo en el que la innovación tecnológica sea el eje de todas nuestras actividades. Siendo cada proyecto una oportunidad para desafiar lo establecido y encontrar soluciones más eficientes y sostenibles.

Por otro lado, promovemos un entorno inclusivo en el que todos nuestros empleados se sientan valorados por su individualidad. La **diversidad de pensamiento**, experiencias y habilidades se ve como una fortaleza que nos permite innovar y mejorar constantemente.

4.4.3 Estrategia

Nuestra estrategia se articula en torno a varios ejes clave que nos permiten adaptarnos a los cambios del entorno y mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado:

- **Innovación tecnológica y excelencia técnica:** Apostamos por la **digitalización** y el uso de **tecnologías emergentes** (como la **inteligencia artificial**, **IoT**, y **gemelos digitales**) para mejorar la eficiencia operativa y ofrecer soluciones cada vez más innovadoras a nuestros clientes.
- **Sostenibilidad y eficiencia ambiental:** Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad, con el objetivo de **reducir nuestra huella de carbono**, optimizar el uso de recursos y **liderar la transición hacia una aviación más sostenible**.
- **Expansión internacional:** Mantenemos un enfoque continuo en la **expansión internacional**, especialmente en mercados clave como **Oriente Medio**, **Latinoamérica** y **Europa**. Esta estrategia nos permite no solo consolidar nuestra presencia en mercados maduros, sino también aprovechar nuevas oportunidades en regiones emergentes.
- **Desarrollo de talento y cultura de colaboración:** Nos comprometemos a seguir desarrollando y atrayendo a los mejores profesionales, con un enfoque especial en las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), áreas que son esenciales para nuestra actividad.
- **Diversificación de servicios:** Seguimos explorando nuevas líneas de negocio, como la **movilidad aérea avanzada (AAM)**, la **descarbonización** de la aviación y las **soluciones tecnológicas para defensa**. Este enfoque nos permite adaptarnos a las demandas cambiantes del mercado y abrir nuevas fuentes de ingresos.

Las metas de nuestra estrategia, las podríamos diferenciar en tres horizontes temporales:

Metas a corto, medio y largo plazo

Corto plazo (1–2 años)

En el corto plazo, nos centramos en consolidar las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad y crecimiento:

- Mantener nuestra calificación de sostenibilidad **EcoVadis** y fortalecer la integración de los criterios **ESG** en nuestros proyectos.
- Incrementar nuestra **eficiencia energética interna** y reducir las **emisiones de alcance 2**.
- Consolidar nuestros proyectos de **ingeniería digital** y **automatización** en aeropuertos, con el objetivo de optimizar las operaciones de nuestros clientes.
- Seguir ampliando nuestras alianzas tecnológicas y realizar pilotos de innovación con la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas.

Medio plazo (3–5 años)

A medio plazo, buscamos mantener un crecimiento constante y expandir nuestra presencia en mercados clave:

- Alcanzar un **crecimiento sostenido de doble dígito** en el área de **ingeniería aeroespacial** y **sistemas de aeronaves**.
- Potenciar nuestra **presencia en Oriente Medio y América Latina** mediante la apertura de nuevas oficinas y proyectos clave.
- Invertir en **I+D+i**, expandir nuestras oficinas regionales y profundizar en programas de **sostenibilidad integrada** para seguir alineados con las demandas del mercado global.

Largo plazo (5–10 años)

Mirando hacia el futuro, nuestro objetivo es consolidarnos como líderes en ingeniería sostenible para la aviación y la defensa:

- Posicionarnos como **referentes internacionales** en ingeniería sostenible para la aviación y la defensa, trabajando para desarrollar soluciones que integren la sostenibilidad en cada proyecto.

- Desarrollar soluciones propias de **movilidad aérea avanzada** y **sistemas no tripulados**, para adaptarnos a las nuevas demandas del sector.
- Lograr la **neutralidad climática operativa** para 2030, siguiendo nuestra estrategia **AERTEC 2030**, que combina innovación verde, digitalización y excelencia técnica global.

Este enfoque claro y estructurado nos permitirá continuar liderando el sector mientras trabajamos para hacer de la sostenibilidad una realidad tangible, manteniendo la innovación y el desarrollo como los motores de nuestro crecimiento.

4.5 Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

En **AERTEC**, somos plenamente conscientes de que el entorno en el que operamos está en constante cambio, marcado por **factores económicos, tecnológicos, sociales y regulatorios** que impactan directamente en nuestra actividad. Estas fuerzas externas, tanto macroeconómicas como sectoriales, requieren que mantengamos una constante adaptación a los cambios y que seamos proactivos a la hora de identificar nuevas oportunidades y riesgos. A continuación, presentamos los principales factores y tendencias que consideramos pueden tener un impacto significativo en nuestra evolución en los próximos años.

Factores internos clave para nuestra evolución

1. Capacidad tecnológica y know-how aeronáutico:

Uno de los mayores activos de **AERTEC** es nuestra sólida base de **conocimiento técnico** y la especialización en ingeniería aeronáutica. Nos respaldan más de 600 profesionales altamente cualificados, lo que nos permite seguir liderando proyectos internacionales complejos en **infraestructuras aeroportuarias, sistemas aeroespaciales y defensa**. Esta especialización es clave para continuar desarrollando soluciones avanzadas, en especial en el campo de la **movilidad aérea avanzada** y la **descarbonización de la aviación**.

2. Diversificación de líneas de negocio:

La diversificación de nuestras áreas de actividad, que abarcan desde los **aeropuertos** hasta los **sistemas avanzados de defensa** y la **ingeniería aeroespacial**, nos ofrece una **resiliencia estratégica** frente a fluctuaciones del mercado. Además, nuestra incursión en **nuevas áreas como la movilidad aérea avanzada (AAM)** y la **defensa inteligente** nos permite acceder a **nuevas**

oportunidades de negocio y estar preparados para los cambios en las demandas de los clientes.

3. **Compromiso con la innovación:**

Estamos firmemente comprometidos con la **innovación continua**, con proyectos que integran **inteligencia artificial, big data, sistemas embarcados y tecnologías de simulación**. Este compromiso nos permite mantenernos a la vanguardia de las tendencias tecnológicas emergentes y ofrecer soluciones innovadoras que transformen la industria y resuelvan los retos de nuestros clientes.

4. **Gestión responsable y cultura corporativa sólida:**

Nuestro modelo de gestión se basa en principios **ESG (ambientales, sociales y de gobernanza)** que guían nuestras operaciones y las decisiones estratégicas. Esto refuerza nuestra **reputación** en el mercado y mejora nuestra **competitividad** en sectores donde la **transparencia** y la **sostenibilidad** son cada vez más valoradas. Además, tenemos una **cultura corporativa sólida** que se enfoca en la **diversidad**, la **igualdad de oportunidades** y la **formación continua**, lo que potencia la **competitividad interna** y mejora nuestra capacidad para adaptarnos a los cambios del mercado.

Factores externos y tendencias del mercado

1. **Demanda de soluciones sostenibles en la industria aeroespacial:**

La **descarbonización de la aviación** es uno de los principales desafíos y, a su vez, una de las mayores oportunidades para el sector. En este contexto, la **aviación eléctrica**, el **uso de SAF (Sustainable Aviation Fuel)** y el **hidrógeno** están abriendo nuevas vías para la innovación. **AERTEC Solutions** está comprometido con el desarrollo de soluciones que permitan la transición hacia una **aviación más sostenible**, alineándose con los objetivos de **descarbonización global**.

2. **Digitalización y automatización en la ingeniería aeroespacial y aeroportuaria:**

La **digitalización** y la **automatización** de procesos en aeropuertos y aeronaves son tendencias que están transformando la industria. El uso de **gemelos digitales, sistemas IoT y plataformas de automatización** va a cambiar la forma en que operan las infraestructuras y los vehículos, y nosotros estamos a la vanguardia de estas tecnologías. A través de nuestra **estrategia de innovación tecnológica**, estamos posicionados para aprovechar estas tendencias y seguir ofreciendo soluciones de **vanguardia**.

3. **Crecimiento de la movilidad aérea avanzada (AAM):**

La **movilidad aérea avanzada** está ganando terreno como una de las áreas de mayor potencial de crecimiento en la industria aeronáutica. El desarrollo de **drones, eVTOL (vehículos eléctricos de despegue y aterrizaje vertical)** y **sistemas no tripulados (UAS)** está abriendo nuevas posibilidades en el transporte de personas y mercancías, así como en el **control del espacio aéreo**. Estamos muy bien posicionados para aprovechar este mercado emergente y liderar la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas en el ámbito de la **movilidad urbana aérea**.

4. **Normativas y regulaciones internacionales:**

El **cumplimiento de la normativa** internacional, especialmente en lo que respecta a la **sostenibilidad** y la **seguridad**, sigue siendo un factor clave en la evolución de nuestra actividad. La **regulación europea y mundial** en sostenibilidad, como la **Taxonomía de la UE** y las **normativas de emisiones** para la aviación, está dando forma al futuro de la industria y obliga a todos los actores a adaptarse. Por otro lado, la regulación aeronáutica internacional (EASA, ICAO), condicionan el diseño, la certificación y el mantenimiento de sistemas y operaciones

5. **Riesgos geopolíticos y económicos:**

El entorno geopolítico sigue siendo incierto, especialmente en áreas como **Europa del Este, Oriente Medio y Latinoamérica**. Las **tensiones geopolíticas** pueden afectar a los mercados de defensa y aeronáutica, pero también pueden ofrecer nuevas oportunidades en defensa, vigilancia y control del espacio aéreo. Por otro lado, factores **económicos** como la **inflación** y los **tipos de interés** tienen un impacto directo en los **costos operativos** y en la competitividad de los proyectos internacionales. Nuestra estrategia se basa en la **diversificación** y la **adaptabilidad** para mitigar estos riesgos.

6. **Escasez de talento especializado:**

La **competencia global por el talento** sigue siendo un desafío clave para todas las empresas tecnológicas. La **escasez de profesionales cualificados** en ingeniería y tecnología requiere que estemos en constante esfuerzo para **atraer, formar y retener** a los mejores talentos. Además, debemos fortalecer nuestra colaboración con universidades y centros de investigación para asegurarnos de que estamos alineados con las últimas tendencias y desarrollos en el sector.

A medio y largo plazo, en **AERTEC Solutions** nos encontramos en una posición favorable para **aprovechar las oportunidades** del entorno actual y futuro. Gracias a nuestra **presencia internacional**, nuestra apuesta por la **innovación tecnológica** y nuestro

compromiso con la sostenibilidad, estamos preparados para seguir siendo líderes en los sectores en los que operamos, como la **aviación sostenible**, la **defensa inteligente** y los **sistemas aeroespaciales**.

5 Políticas

En **AERTEC Solutions**, entendemos que la sostenibilidad, la ética y la excelencia en la gestión no son solo compromisos, sino principios fundamentales que guían todas nuestras decisiones empresariales. Por ello, hemos desarrollado un **marco corporativo sólido de políticas**, aprobado por la Dirección General, que define cómo actuamos en materia ambiental, social, ética y de gobernanza.

Estas políticas forman parte de nuestro **Sistema de Gestión Corporativo**, certificado bajo los estándares internacionales **ISO 9001:2015 (Calidad)**, **EN 9100:2018 (Calidad en la industria aeronáutica)**, **ISO 14001:2015 (Medioambiente)**, **ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud Laboral)** e **ISO 26001:2022 (Seguridad de la Información)**, y constituyen la base de nuestro modelo de **diligencia debida**. Todas ellas se aplican de manera transversal en nuestras operaciones, proyectos y relaciones con los grupos de interés.

5.1 Gobernanza y cumplimiento normativo

Nuestro compromiso con la **integridad y la transparencia** se refleja en las políticas que establecen los principios de buen gobierno y ética empresarial que guían nuestro comportamiento diario:

- **Código de Conducta**): recoge los valores y principios éticos que orientan nuestra forma de actuar. En él reafirmamos nuestro compromiso con la integridad, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la igualdad, la confidencialidad, la seguridad de la información y el respeto medioambiental.
- **Política sobre gestión de conflictos de interés y relaciones con particulares y AAPP**: garantiza la transparencia en todas nuestras interacciones con administraciones públicas y terceros, previniendo cualquier tipo de soborno o ventaja indebida.
- **Canal Interno de Comunicación y Denuncia**: proporciona un medio seguro y confidencial para comunicar cualquier posible irregularidad, asegurando la protección del informante y la prohibición de represalias.
- **Procedimiento Sancionador**: complementa nuestro modelo de prevención penal conforme al artículo 31 bis del Código Penal, estableciendo un marco justo y proporcional ante el incumplimiento de las políticas internas.

A través de este conjunto de instrumentos, fortalecemos nuestro modelo de **cumplimiento normativo y ética empresarial**, asegurando que cada actuación se ajuste a los más altos estándares de integridad.

5.2 Sostenibilidad y responsabilidad social

La **sostenibilidad** forma parte de nuestra identidad corporativa. Nuestra **Política de Sostenibilidad**, aprobada por la Dirección, integra los principios de ética, innovación responsable, transparencia y respeto al entorno y a las personas. A través de ella, orientamos nuestra actividad hacia la creación de valor compartido, impulsando acciones que promueven la **eficiencia ambiental**, la **reducción de impactos negativos** y el **bienestar social**.

Dentro de esta política se incluyen compromisos específicos en materia de:

- **Medioambiente:** trabajamos para reducir nuestro consumo energético, optimizar el uso de recursos naturales y minimizar nuestra huella ambiental.
- **Personas:** promovemos entornos laborales seguros, diversos e inclusivos.
- **Ética y gobernanza:** aseguramos la rendición de cuentas y la transparencia.

A lo largo del ejercicio, hemos reforzado la integración de los **criterios ESG** en nuestros proyectos, alineando nuestra actuación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y consolidando nuestro reconocimiento internacional, como lo demuestra la **medalla de plata EcoVadis (2024)**, que nos sitúa en el **percentil 94** de las empresas mejor valoradas en sostenibilidad.

5.3 Igualdad, diversidad y bienestar

Creemos que el talento no tiene género ni fronteras, y que la diversidad es fuente de innovación y crecimiento. Para ello, contamos con una serie de políticas que refuerzan nuestro compromiso con la igualdad y el bienestar de las personas:

- **Política de Igualdad y Plan de Igualdad (registrado en REGCON, 2023):** garantiza la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos, desde la selección hasta la promoción y retribución.
- **Política de Diversidad e Inclusión (2024):** promueve un entorno laboral inclusivo, diverso y respetuoso, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo.
- **Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo (2023):** establece los procedimientos y medidas de acompañamiento ante cualquier incidencia, asegurando un entorno laboral seguro y libre de discriminación.

- **Política de Retribución Flexible y Permisos Retribuidos y No Retribuidos:** facilita la conciliación entre la vida personal y profesional, reforzando nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de nuestros empleados.
- **Acuerdo de Trabajo a Distancia (2023):** regula el teletrabajo y garantiza condiciones equitativas, derecho a la desconexión digital, seguridad de la información y compensación de gastos.
- **Plan de Formación 2024–2025:** contempla formación obligatoria (PRL, ética, igualdad), técnica y estratégica, así como planes de capacitación en competencias digitales y sostenibilidad.

Estas políticas, acuerdos y planes reflejan nuestro compromiso con la construcción de una cultura corporativa basada en la **igualdad de oportunidades**, la **conciliación** y el **bienestar personal y profesional** de nuestro equipo.

5.4 Seguridad, Calidad y Medio Ambiente

La excelencia en la gestión de nuestros proyectos se sustenta en un **Sistema de Gestión Corporativo del Grupo**, certificado conforme a las normas **ISO 9001, EN 9100, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 26001**, que asegura la mejora continua, la prevención de riesgos laborales y la protección ambiental.

Este sistema garantiza que todos nuestros proyectos cumplan con los estándares más exigentes en materia de calidad, seguridad y medio ambiente. Entre las acciones más destacadas se incluyen:

- Implementación de planes de **eficiencia energética y gestión responsable de recursos**.
- Control exhaustivo de **riesgos laborales** y fomento de la cultura preventiva.
- Formación continua en **seguridad, medioambiente y sostenibilidad** para todo el personal.
- Cumplimiento legal ambiental y auditorías periódicas sin no conformidades.

De este modo, consolidamos un modelo de gestión que combina **innovación, calidad y respeto medioambiental**.

5.5 Resultados de las políticas e indicadores clave de desempeño no financiero

En **AERTEC Solutions**, medimos constantemente el impacto de nuestras políticas y nos aseguramos de que cada acción que emprendemos esté alineada con nuestros compromisos estratégicos y con los principios de sostenibilidad y gobernanza. Los resultados e indicadores clave de desempeño no financiero (KPIs) nos permiten evaluar y gestionar nuestra contribución a la sociedad y el medio ambiente, además de mantener un enfoque claro en la mejora continua.

5.5.1 Resultados generales del Sistema de Gestión y cumplimiento

Nuestro **Sistema de Gestión Integrado**, basado en las **normas ISO 9001 (Calidad), EN 9100 (Calidad en la industria aeronáutica), ISO 14001 (Medioambiente), ISO 45001 (Seguridad y Salud) e ISO 26001 (Seguridad de la Información)**, nos permite mantener altos estándares en la gestión de la calidad, la seguridad, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. A lo largo del ejercicio fiscal, hemos superado con éxito las auditorías internas y externas, sin no conformidades graves, lo que demuestra el compromiso de todo el equipo hacia la mejora continua.

- **Certificaciones y auditorías superadas:**

Hemos mantenido durante el ejercicio la **certificación** en las normas **ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 26001**, con **resultados satisfactorios** en las auditorías realizadas por **Bureau Veritas**. En particular, en 2024, nos certificamos por primera vez en la **ISO 26001:2022, pasando la auditoría** con un resultado positivo. Para el resto de nuestras certificaciones, durante el ejercicio fiscal, todas ellas fueron renovadas mediante auditorías de seguimiento.

- **Medalla de Plata EcoVadis (2024):**

Obtuvimos la **medalla de plata EcoVadis**, alcanzando un puntaje de **75/100**, lo que nos coloca en el **percentil 94**, es decir, entre el **6% de empresas mejor valoradas** en sostenibilidad. Este reconocimiento refleja nuestro sólido compromiso con las **prácticas responsables** en **gestión ambiental, sociedad y gobernanza**.

6 Riesgos a corto, medio y largo plazo

En **AERTEC Solutions**, reconocemos que nuestra actividad está expuesta a una amplia gama de riesgos que pueden afectar nuestro desempeño, nuestra estrategia y nuestra sostenibilidad. Para nosotros, la gestión efectiva de estos riesgos es fundamental para garantizar nuestra resiliencia y nuestra capacidad de seguir creciendo. Así, identificar, analizar y mitigar estos riesgos es un componente esencial de nuestra organización y nos permite anticiparnos a los cambios del entorno, reducir las incertidumbres y asegurar la continuidad de nuestros proyectos y operaciones.

6.1 Metodología de gestión de riesgos

Nuestra gestión de riesgos se lleva a cabo mediante un enfoque integrado que abarca tanto los riesgos financieros como no financieros. Estos últimos incluyen riesgos **ambientales, sociales, éticos, de gobernanza y de seguridad**. La identificación, análisis y seguimiento de los riesgos se realiza de manera coordinada entre distintas áreas de la empresa como **Sostenibilidad, Calidad, Personas, Seguridad, Compliance y Dirección General**, bajo la supervisión de los **Comités de Sostenibilidad y Cumplimiento Normativo**.

Los riesgos que gestionamos se clasifican según su naturaleza (ambientales, sociales, éticos, etc.) y en función del **horizonte temporal** al que afectan: **corto plazo** (1-2 años), **medio plazo** (3-5 años) y **largo plazo** (más de 5 años). Este enfoque nos permite ser más estratégicos en la manera en que identificamos y abordamos los riesgos a medida que avanzamos en el tiempo.

6.2 Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos

El procedimiento de gestión de riesgos en AERTEC sigue un proceso estructurado que abarca todas las fases necesarias para una correcta identificación, evaluación, mitigación y seguimiento de los riesgos:

1. **Identificación:** Cada año revisamos el **Mapa de Riesgos ESG** (ambientales, sociales y de gobernanza), considerando **factores internos y externos** que podrían afectar a los grupos de interés.
2. **Evaluación:** Utilizamos una **matriz de riesgos** que mide la **probabilidad** de que un riesgo se materialice y el **impacto** que tendría en los proyectos o la organización.

3. **Priorización:** En función de la evaluación, **priorizamos los riesgos** en función de su **riesgo residual** (lo que queda después de aplicar las medidas de mitigación) y asignamos **responsables de control**.
4. **Mitigación:** Desarrollamos **planes de acción específicos** para mitigar los riesgos, que incluyen **protocolos, acciones correctivas** y la **formación continua** del personal.
5. **Seguimiento y revisión:** Realizamos auditorías internas periódicas según las normas **ISO 9001, EN 9100, ISO 14001, ISO 45001** y **ISO 26001** para verificar el cumplimiento de nuestras políticas de gestión de riesgos. También utilizamos el **canal interno de comunicación y denuncia** para monitorizar cualquier incidente y aplicar las medidas correctivas cuando sea necesario.

6.3 Riesgos en los proyectos

La **gestión de riesgos en los proyectos** es un aspecto clave en nuestra operativa diaria. Desde el inicio de cada proyecto, los riesgos son identificados y evaluados en estrecha colaboración con los **Project Managers**, los responsables de programa, calidad, RRHH y administración. Este proceso permite que los riesgos sean abordados de forma anticipada y que se implementen estrategias de mitigación efectivas a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

1. **Identificación y evaluación de riesgos en proyectos:** Cada proyecto tiene un procedimiento formal que inicia desde la fase de oferta. Los riesgos se identifican y analizan junto con los **Project Managers** y otros responsables clave.
2. **Evaluación periódica:** Se realizan al menos **dos evaluaciones de riesgo por proyecto**, una al inicio y otra a mitad de su ejecución. Durante estas evaluaciones, se mide la **probabilidad de ocurrencia** y la **gravedad del efecto** del riesgo, lo que nos permite generar un **Índice de Criticidad (CI)**. Este índice nos ayuda a identificar qué riesgos requieren **acciones inmediatas**.
3. **Plan de acción para riesgos no aceptables:** Los riesgos clasificados como **no aceptables** requieren la definición de un **plan de acción documentado**, el cual se sigue y se actualiza periódicamente para garantizar su eficacia.
4. **Seguimiento y control:** Además de la evaluación inicial, **los riesgos se revisan anualmente** y los planes de acción se actualizan en caso de incumplimiento, estableciendo las medidas correctivas correspondientes. Para el control de los riesgos, utilizamos **KPIs de riesgo**, con categorías de control: **verde (aceptable)**, **naranja (gestión requerida)** y **rojo (acción inmediata)**.

6.4 Principales riesgos e impactos identificados y su gestión

A continuación, detallamos los principales riesgos que hemos identificado en **AERTEC Solutions**, divididos por categorías: **ambientales, sociales y laborales, éticos y de cumplimiento, económicos y estratégicos** y cómo los gestionamos según su horizonte temporal.

6.4.1 Riesgos Medioambientales

Corto plazo:

- El **aumento del consumo energético** debido al crecimiento de las operaciones es un riesgo identificado en el corto plazo. La mayor demanda de instalaciones y la expansión de proyectos pueden incrementar nuestro consumo de energía.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, hemos implementado un **plan de eficiencia energética**, con **automatización de equipos y medición continua** bajo la norma **ISO 14001**.

Medio plazo:

- En el medio plazo, uno de los mayores riesgos es el cumplimiento de los **requisitos regulatorios de sostenibilidad** en los proyectos, lo que incrementa los costes y la necesidad de reporting ambiental.
 - **Gestión:** Para abordar este desafío, alineamos nuestros proyectos con principios de **ecoeficiencia** y diseño sostenible, además de seguir estrictamente las normativas internacionales de **sostenibilidad**.

Largo plazo:

- A largo plazo, los **riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático** pueden afectar tanto las infraestructuras de nuestros clientes como nuestra cadena de suministro.
 - **Gestión:** Para mitigar estos riesgos, hemos integrado **criterios de resiliencia climática** en todos nuestros proyectos y nos comprometemos con la **descarbonización a 2030**, asegurando que nuestras operaciones y soluciones sean más sostenibles.

6.4.2 Riesgos Sociales y Laborales

Corto plazo:

- La **rotación** o escasez de **talento técnico** es un riesgo crítico en el corto plazo debido a la alta competencia en ingeniería y especialidades técnicas.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, implementamos un **Plan de Formación** y una **política de desarrollo profesional** para asegurar que nuestros empleados estén constantemente actualizados y se mantengan dentro de la empresa.

Medio plazo:

- En el medio plazo, el **desajuste de competencias digitales y sostenibles** puede ser un reto. El avance en las tecnologías y las nuevas normativas exigen habilidades y conocimientos actualizados.
 - **Gestión:** AERTEC responde a este desafío mediante **programas de capacitación** en áreas clave como **IA, ciberseguridad y sostenibilidad**.

Largo plazo:

- A largo plazo, los **riesgos de salud laboral y bienestar psicosocial** derivados del **teletrabajo** y las **cargas de trabajo** se están convirtiendo en una preocupación.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, hemos creado un **Acuerdo de Trabajo a Distancia** y programas de **salud y bienestar** para garantizar que nuestros empleados mantengan un equilibrio entre su vida personal y profesional.

6.4.3 Riesgos Éticos, de Cumplimiento y Reputacionales

Corto plazo:

- En el corto plazo, uno de los riesgos es el **incumplimiento ético** o los **conflictos de interés** en nuestras relaciones con proveedores y organismos públicos.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, mantenemos y promovemos nuestro **Código de Conducta**, la **Política de Conflictos de Interés** y proporcionamos formación ética a todos nuestros empleados.

Medio plazo:

- Los riesgos de **ciberseguridad** y **fuga de información** son otro desafío relevante, ya que la exposición a ciberataques en proyectos internacionales puede poner en riesgo la confidencialidad de nuestros datos.

- **Gestión:** AERTEC gestiona este riesgo mediante la implementación de protocolos estrictos de **seguridad IT**, estando también certificados en **ISO 26001** para asegurar la protección de la información.

Largo plazo:

- A largo plazo, los **riesgos reputacionales** y las **sanciones** derivadas de un incumplimiento de la **transparencia** y **compliance** pueden tener un impacto significativo en nuestra imagen.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, tenemos en funcionamiento el **Canal Interno de Comunicación y Denuncia**, el **Procedimiento Sancionador** y realizamos evaluaciones anuales en **EcoVadis** para garantizar que cumplimos con los estándares internacionales de ética y cumplimiento.

6.4.4 Riesgos Económicos

Corto plazo:

- Las **fluctuaciones de costes de materiales y energía:** Las variaciones en los precios de materiales o energía pueden afectar los márgenes de los proyectos internacionales.
 - **Gestión:** se gestiona a través de **políticas de eficiencia** en las compras y procesos, así como con **compras sostenibles** para reducir el impacto de los costes fluctuantes.
- **Riesgo de crédito:** Este riesgo se refiere a la posible **pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales** de nuestros clientes.
 - **Gestión:** Minimización mediante **evaluaciones de solvencia** de los clientes y un **riguroso sistema de control**.
- **Riesgo de liquidez:** La capacidad de disponer de fondos líquidos para cumplir con las obligaciones a corto plazo.
 - **Gestión:** Control **estricto de disponibilidades líquidas** y un **endeudamiento moderado**, lo que garantiza una estabilidad financiera a corto plazo.

Medio plazo:

- **Riesgo de mercado:** Las **fluctuaciones en tipos de interés**, tipo de cambio o precios de activos financieros pueden afectar nuestras operaciones.
 - **Gestión:** **Coberturas financieras** a largo plazo y **contratos de tipo fijo** para reducir la exposición ante fluctuaciones económicas.

- La **dependencia de programas públicos** en sectores como la aeronáutica y la defensa puede exponer a AERTEC a **retrasos** o **cancelaciones** en estos programas.
 - **Gestión:** Para mitigar este riesgo, AERTEC ha **diversificado su presencia** en mercados geográficos y sectores, como **Europa, LATAM y MENA**, lo que nos permite reducir nuestra dependencia de un único mercado o sector.

Largo plazo:

- Los **cambios estructurales** en la **movilidad aérea** y **defensa** podrían afectar la demanda y la sostenibilidad del modelo de negocio de AERTEC.
 - **Gestión:** Para mitigar estos riesgos, estamos invirtiendo en la **innovación en movilidad aérea avanzada** (como **UAS y AAM**) y en la **digitalización estratégica** de nuestras soluciones, lo que nos permitirá adaptarnos rápidamente a los cambios y seguir siendo competitivos.
- **Riesgo de crisis económicas globales:** Las **crisis económicas internacionales** pueden tener un impacto significativo en nuestras operaciones y la disponibilidad de inversión.
 - **Gestión:** Diversificación de la cartera de clientes y mercados, y **estrategias financieras conservadoras** que permiten mantener la estabilidad en tiempos de incertidumbre económica.

6.4.5 Riesgos Estratégicos

Corto plazo

- **Competencia creciente en los mercados internacionales:** La **competencia global** intensificada nos obliga a reforzar nuestra propuesta de valor y diferenciarnos.
 - **Gestión:** **Innovación continua** en nuestros servicios y productos, manteniendo una **estrategia de diferenciación** clara.

Medio plazo

- **Riesgos geopolíticos y de comercio internacional:** Las **tensiones políticas** y **barreras comerciales** pueden afectar el acceso a mercados clave.
 - **Gestión:** **Diversificación geográfica** y desarrollo de **estrategias comerciales resilientes**.

- **Evolución tecnológica rápida:** La necesidad de actualizar nuestras **capacidades tecnológicas** constantemente para mantener la competitividad.
 - **Gestión:** Fomento de la **investigación y desarrollo (I+D)** y formación continua para nuestro equipo.

Largo plazo

- **Transformaciones en la industria aeroespacial y aeroportuaria:** La **digitalización**, la **movilidad aérea avanzada** y la **electrificación de aeronaves** requieren adaptaciones estratégicas.
 - **Gestión:** Inversión en **tecnologías emergentes** y alianzas estratégicas para mantener el liderazgo **en innovación**.

Gracias a nuestro sistema de **seguimiento continuo**, que combina **prevención, mitigación y planificación estratégica**, nos permite anticiparnos a los cambios del entorno, proteger nuestros recursos y mantener nuestra posición de liderazgo internacional en ingeniería aeroespacial, aeroportuaria y de defensa.

7 Cuestiones medioambientales

7.1 Global Medio Ambiente

En AERTEC, nuestro compromiso con el medio ambiente es un pilar fundamental de nuestra gestión corporativa. Trabajamos activamente **para minimizar el impacto ambiental** de nuestras operaciones y proyectos, asegurando que la sostenibilidad sea parte integral de todas nuestras decisiones y actividades. Este compromiso se materializa a través de la implementación de políticas claras, sistemas de gestión, certificados, procedimientos internos y acciones concretas que abordan de manera transversal todos nuestros ámbitos de actuación.

Por otro lado, nuestra gestión ambiental se sustenta en la **certificación ISO 14001**, complementada por los estándares de **calidad ISO 9001 y EN 9100 (Calidad en la industria aeronáutica)**, así como por nuestros procedimientos internos de **gestión de recursos y medio ambiente**. Estas herramientas nos permiten **identificar, evaluar y controlar los riesgos ambientales**, estableciendo planes de mejora continua que aseguran un desempeño responsable y eficiente y asegurando que no solo cumplimos con la normativa vigente, sino que también trabajamos para **superar las expectativas de sostenibilidad** de nuestros clientes y partes interesadas.

En cuanto a la aplicación del principio de precaución y la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales, debido a la actividad que realizamos, no somos sujeto obligado a contar con una garantía financiera en caso de producir impactos sobre el medio ambiente según la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Contamos con los seguros pertinentes, pero no cubren esta casuística al no estar dentro de la naturaleza de nuestra actividad.

7.2 Contaminación atmosférica

En AERTEC, mantenemos un firme compromiso con la prevención de la contaminación atmosférica derivada de nuestras actividades. Debido a la naturaleza de nuestro modelo de negocio, centrado en servicios de ingeniería, consultoría y desarrollo tecnológico en los ámbitos aeronáutico y aeroespacial, **nuestra operativa no genera emisiones significativas de contaminantes atmosféricos distintos de los gases de efecto invernadero (GEI)**. Al realizar todas nuestras actividades ya sea en oficinas propias o en oficinas propiedad de los aeropuertos donde nos encontramos compartiendo espacio, no se producen emisiones asociadas a procesos industriales, actividades potencialmente emisoras de partículas, compuestos orgánicos volátiles u otros contaminantes regulados como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.

Tampoco nuestras actividades generan impactos relacionados con la contaminación acústica o lumínica.

7.2.1 Cambio climático

Conscientes de la importancia creciente del cambio climático en el desempeño empresarial y en las expectativas de nuestros grupos de interés, en 2024 nos incorporamos al **Carbon Disclosure Project (CDP)** y divulgamos por primera vez información climática correspondiente al año 2023. Este ejercicio inicial se cerró con una **calificación B**, un resultado relevante para una organización que comenzaba a estructurar formalmente su enfoque de gestión y transparencia en esta materia, y que constituyó un punto de partida sólido para avanzar en nuestro compromiso climático.

Paralelamente ese mismo año, **iniciamos el proceso de cálculo y gestión sistemática de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero**. Como primer ejercicio, elaboramos la huella de carbono correspondiente al año natural 2023, considerando los alcances 1 y 2 conforme al *Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol)*. **En 2025**, y dando continuidad a este compromiso, **calculamos la huella de carbono del año natural 2024, que hemos establecido finalmente como año base**. Ambos ejercicios abarcan el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, en coherencia con los requerimientos de determinados clientes que, al igual que AERTEC, consideran la sostenibilidad un elemento crítico.

El inventario correspondiente al año base 2024 refleja unas **emisiones totales de 105,12 tCO₂e**, de las cuales un **28,42% corresponden al alcance 1**, y un **71,58% corresponden al alcance 2**. Para aportar una mayor transparencia y rigurosidad metodológica, pasamos por un proceso de auditoría llevado a cabo por la entidad verificadora externa EQA.

Además, para la huella de carbono de 2024 se ha procedido por primera vez a su **inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono** del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el que obtendremos el **sello “Calculo”**.

Por otro lado, con el fin de ofrecer información alineada con el periodo de reporte del presente Estado de Información No Financiera correspondiente con nuestro año fiscal, se ha realizado de manera adicional **el cálculo específico de las emisiones del ejercicio 2024-2025**. A continuación, se presentan los resultados obtenidos para este periodo:

Categoría del Inventario de GEI	Descripción	Emisiones 2024-2025 (t CO ₂ e)	%
Alcance 1. Emisiones directas	Consumo de combustible en la flota de vehículos de empresa y en pruebas de aviones no tripulados	27,13	24,20 %
Alcance 2. Emisiones indirectas por consumo de electricidad	Emisiones indirectas por electricidad consumida	84,96	77,38 %
Total		112,09	100 %

Tabla 4. Huella de Carbono alcance 1 y 2

Para la elaboración de estos inventarios hemos tenido en cuenta **todas nuestras ubicaciones en España⁶**, así como nuestras sedes en **Reino Unido, Francia y Alemania**. Únicamente se ha excluido oficina de Emiratos Árabes Unidos debido a la imposibilidad de disponer de datos operativos completos para el periodo analizado. Asimismo, las sucursales de Colombia y Perú quedan fuera del alcance del cálculo, dado que su actividad es desarrollada por equipos externos a nuestra plantilla y, en consecuencia, no ejercemos control operacional ni contamos con capacidad de gestión sobre los datos asociados a su actividad.

Para gestionar eficazmente las emisiones de GEI, aplicamos un modelo estructurado que incluye:

- **Medición y seguimiento anual** de las emisiones de alcance 1 y 2.
- **Implantación de un plan de reducción de emisiones** asociado al informe de huella de carbono, donde se establecen las medidas a implementar en los próximos años, tales como:
 - **Formación y sensibilización en conducción eficiente**
 - **Sustitución de los vehículos de combustión por vehículos híbridos o eléctricos**
 - **Revisión del contrato renting de los vehículos de empresa mediante la inclusión de cláusulas de sostenibilidad**
 - **Optimización de rutas y planificación de viajes**

⁶ En los aeropuertos de AENA, nuestra actividad se realiza a través de un contrato de cesión, por lo cual no se tiene control sobre los consumos. Debido a esto, el consumo eléctrico de estas sedes no se considera en el cálculo de la huella, pero sí se considera el consumo de combustible en fuentes móviles.

- **Fomento del transporte público**
- **Fomento de reuniones vía telemática**
- **Reducción de consumos eléctricos y eficiencia en su uso**
- **Campañas de difusión y concienciación entre los empleados**
- **Realización de auditorías energéticas**
- **Contratación de energía 100% renovable**
- **Integración del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)** garantizando la coherencia y trazabilidad de los datos recopilados y las acciones a implementar.

Objetivos y Compromisos Futuros

Tras el establecimiento del año 2024 como año base de nuestra huella de carbono, hemos definido **un conjunto de objetivos iniciales de reducción que sirven como punto de partida para nuestra trayectoria climática** y que son de obligatorio reporte en el proceso de inscripción de la huella en el Registro de huella de carbono del MITECO. **Estos objetivos constituyen un primer acercamiento y se revisarán periódicamente** conforme avancemos en el cálculo anual y en la implantación de medidas destinadas a reducir las emisiones asociadas a combustibles fósiles y al consumo de electricidad de origen no renovable.

De manera resumida, nuestros objetivos iniciales son:

Año base	2024
Año objetivo	2050
Reducción prevista (alcances 1 +2)	20%

Tabla 5. Objetivos de reducción iniciales

Dado que se trata de un primer acercamiento al proceso de planificación climática, y considerando que el horizonte temporal establecido se extiende hasta el año 2050, el nivel de ambición asociado a estos objetivos puede parecer demasiado amplio, no obstante, su finalidad es servir como base sobre la que construir una senda de reducción realista y progresiva, que se irá ajustando conforme avancemos en el cálculo anual de emisiones y en la implantación de medidas de mejora.

7.3 Economía circular

En **AERTEC Solutions**, entendemos la **economía circular** como un enfoque estratégico que nos permite **maximizar el valor de los recursos**, reducir residuos y fomentar la sostenibilidad a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros proyectos y operaciones. Nuestro objetivo es que los materiales y productos utilizados permanezcan en el sistema el mayor tiempo posible, minimizando desperdicios y promoviendo la reutilización y el reciclaje.

Para lograrlo, aplicamos medidas específicas en diferentes ámbitos, todos ellos recogidos en nuestra política de sostenibilidad:

- **Reutilización de materiales y componentes:** en nuestros proyectos de ingeniería aeroespacial y aeroportuaria, buscamos que los elementos y materiales que ya han sido utilizados puedan ser incorporados nuevamente, prolongando su vida útil y reduciendo la necesidad de nuevos recursos.
- **Gestión de residuos con criterios de valorización:** implementamos programas que clasifican, reciclan y valorizan los residuos generados en nuestras sedes y proyectos, asegurando que los materiales recuperables se reincorporen al ciclo productivo siempre que sea posible.
- **Optimización de recursos corporativos:** aplicamos estrategias de eficiencia en el uso de equipos, consumibles y suministros, priorizando la reutilización y minimizando el desperdicio en oficinas, talleres y proyectos.
- **Digitalización de procesos:** fomentamos la reducción del uso de papel y otros materiales de un solo uso mediante herramientas digitales, optimizando flujos de trabajo y disminuyendo la generación de residuos.
- **Integración de la economía circular en la planificación de proyectos y la cadena de suministro:** desde la fase de diseño hasta la ejecución, consideramos criterios de sostenibilidad, selección de materiales reciclables y prácticas que favorezcan la reducción de residuos a lo largo de toda la cadena de valor.
- **Sensibilización y formación del personal:** capacitamos a nuestros empleados para que adopten prácticas de economía circular en su trabajo diario, promoviendo una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en toda la organización.

7.4 Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

En **AERTEC Solutions**, gestionamos los residuos de manera integral, siguiendo un enfoque de **prevención, reducción, reutilización y reciclaje**, alineado con nuestros compromisos de sostenibilidad y economía circular. Nuestro objetivo es **minimizar el impacto ambiental** de todas nuestras operaciones y asegurar que los materiales utilizados se gestionen de forma responsable durante todo su ciclo de vida.

Para ello, aplicamos las siguientes estrategias:

- **Prevención y minimización de residuos:** en nuestras oficinas y proyectos de ingeniería, promovemos la reducción del consumo de materiales y recursos a través del Manual de reducción de consumos del Grupo, fomentando prácticas que eviten la generación de desechos innecesarios desde la fase de planificación.
- **Reutilización de materiales:** implementamos sistemas para que ciertos materiales y componentes que aún son útiles puedan incorporarse nuevamente en proyectos o procesos internos, prolongando su vida útil y reduciendo la necesidad de recursos nuevos.
- **Reciclaje y valorización:** desarrollamos programas de separación y clasificación de residuos, asegurando que los materiales reciclables se gestionen correctamente y se reincorporen al ciclo productivo siempre que sea posible.
- **Eliminación segura de desechos:** los residuos que no pueden ser reciclados ni valorizados se gestionan mediante sistemas de eliminación controlada, garantizando que su tratamiento sea seguro y respetuoso con el medio ambiente.

Además, estas medidas se complementan con:

- **Auditorías y seguimiento continuo:** mediante auditorías internas y externas, revisamos periódicamente la gestión de residuos en todas nuestras sedes y proyectos, identificando oportunidades de mejora y asegurando el cumplimiento de los estándares ISO 14001 y procedimientos internos.
- **Formación y concienciación:** sensibilizamos y capacitamos a nuestro personal para fomentar la adopción de buenas prácticas en la gestión de residuos, asegurando que cada empleado comprenda la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

Gracias a estas acciones, en **AERTEC Solutions** conseguimos no solo cumplir con la normativa vigente y los objetivos de sostenibilidad, sino también generar **valor añadido**, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo una cultura corporativa responsable con los recursos y el entorno.

La información disponible en cuanto a generación de residuos, se circunscribe a **residuos peligrosos y a residuos no peligrosos que requieren una gestión específica**, cuya retirada debe efectuarse mediante **gestores autorizados** con los que mantenemos contrato. Para estos flujos contamos con datos precisos de las cantidades generadas y de los códigos LER asociados, lo que permite asegurar su adecuada trazabilidad y correcta gestión.

En cuanto a los **residuos asimilables a domésticos** generados en las oficinas (como el papel u otros residuos de carácter general), estos se depositan en contenedores diferenciados para su reciclaje, si bien **no se realiza un control cuantitativo detallado** al no estar sujetos a un régimen de gestión especializada.

Asimismo, únicamente se llevan a cabo **retiradas de residuos peligrosos** y no peligrosos que requieren gestión especial en las sedes de **Sevilla y Málaga**, dado que el resto de oficinas no generan residuos de esta tipología ni requieren servicios de gestión específicos. Por este motivo, la información presentada se limita a estas dos ubicaciones, que constituyen el ámbito en el que existe un control completo y verificable de los residuos generados. Se presenta en las siguientes tablas:

Tipo de residuo NO PELIGROSO (kg)	2024-25	
	Málaga	Sevilla
LER 160604 – Pilas alcalinas	8,00	11,00
LER 200140 - Metales	0,00	51,00
LER 200138 - Madera distinta de especificada en 200137	0,00	60,00
LER 200136-23 - Pantallas	0,00	17,00
LER 191212 - Fibra de carbono	0,00	11,00
Total	8,00	150,00

Tabla 6: Residuos no peligrosos generados por tipo (kg).

Tipo de residuo PELIGROSO (kg)	2024-25	
	Málaga	Sevilla
LER 200135* - RAEE	346,00	134,00
LER 200135*-61* - Tóner	11,00	4,00
LER 200133* - Baterías y acumuladores de plomo	0,00	14,00
LER 150110*P – Envases contaminados de plástico	0,00	7,00
LER 160504* - Recipientes a presión	0,00	10,00
LER 200121* - Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	0,00	6,00
LER 160607* - Baterías de Litio	0,00	21,00
Total	357,00	196,00

Tabla 7: Residuos peligrosos generados por tipo (kg).

7.4.1 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Nuestras actividades empresariales se centran en la ingeniería aeroespacial, defensa y gestión aeroportuaria, por lo que **no se trata de un tema relacionado con nuestra actividad.**

7.5 Uso sostenible de los recursos

La gestión sostenible de los recursos constituye un eje central de nuestra estrategia ambiental. Trabajamos para **optimizar el uso de los recursos** empleados en nuestras operaciones, **priorizando la eficiencia**, la **reducción de consumos** y la **reutilización**, en línea con los principios de economía circular y con los requisitos establecidos en la norma ISO 14001. Esta gestión se aplica de manera transversal en todas nuestras áreas de actividad (oficinas corporativas, proyectos de ingeniería y sedes internacionales) con el objetivo de minimizar el impacto ambiental asociado a cada operación y contribuir al desempeño sostenible de la organización.

7.5.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

En nuestras operaciones, prestamos especial atención al **consumo responsable de agua**, a pesar de que el único consumo de agua se produce en los sanitarios de las oficinas, por lo que nuestro consumo únicamente es de carácter doméstico.

Entre las medidas adoptadas destacan:

- **Optimización de sistemas de suministro y utilización** de agua en oficinas y sedes, aplicando tecnologías y prácticas que reducen el consumo sin afectar la operativa.
- **Concienciación y formación** del personal sobre el uso responsable del agua, fomentando hábitos sostenibles que contribuyan a la preservación de este recurso vital.

En cuanto al seguimiento y control del recurso, únicamente **disponemos de datos directos de consumo en nuestra oficina de Sevilla**, que es la única sede que recibe facturación individualizada del suministro de agua. En el resto de ubicaciones, tanto en otras oficinas de España como en las sedes de Francia, Alemania y Emiratos Árabes Unidos, los consumos están integrados en los contratos de alquiler y no existe acceso operativo a la información desagregada, por lo que no es posible realizar un seguimiento directo de su volumen.

A continuación, se presenta la información disponible correspondiente al consumo de agua.

	Consumo 2024-25 (m ³)
Agua	251,00

Tabla 8: Consumo de agua total (metros cúbicos)

7.5.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

En AERTEC somos conscientes de la importancia de gestionar de manera responsable los materiales utilizados en el desarrollo de nuestra actividad, tanto en los proyectos de ingeniería aeroespacial y aeroportuaria como en nuestras oficinas y talleres. Nuestro enfoque se alinea con los principios recogidos en nuestra **Política de Sostenibilidad**, que establece **criterios ambientales para la selección y uso de materiales**, priorizando aquellos con menor impacto ambiental, incorporando materiales reciclados o

biodegradables siempre que es posible, **fomentando la innovación** mediante la **búsqueda de alternativas más sostenibles** y promoviendo una cadena de suministro responsable, en la que se prioriza a proveedores con certificación ISO 14001.

Dado que nuestra actividad no implica procesos industriales ni el uso intensivo de materias primas, nuestros esfuerzos se concentran principalmente en los consumos derivados de las operaciones administrativas, especialmente **papel, tinta y tóner**. En este ámbito aplicamos diversas medidas orientadas a la eficiencia y al uso responsable de los recursos, las que destacan:

- **Digitalización y reducción de consumibles:** promovemos el uso de herramientas digitales para la elaboración de documentación técnica, planos y modelos, reduciendo significativamente la necesidad de impresión.
- **Prácticas de impresión responsable:** fomentamos la impresión a doble cara, el uso del modo borrador, la preferencia por blanco y negro en documentos no finales y la reutilización de papel y materiales de oficina cuando resulta viable.
- **Sensibilización del personal:** desarrollamos pautas internas y acciones de comunicación centradas en el uso eficiente de recursos, consolidando una cultura de responsabilidad ambiental en toda la organización.

Asimismo, y dado que desarrollamos una actividad estrictamente vinculada a la **ingeniería, consultoría y desarrollo tecnológico**, sin procesos de fabricación ni operaciones con un uso relevante de materias primas, **no se realiza un registro específico ni un seguimiento detallado del volumen de materiales adquiridos**, al no tratarse de consumos significativos ni representar impactos materiales en el desempeño ambiental de la organización.

7.5.3 Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

En AERTEC gestionamos de forma proactiva el consumo energético asociado a nuestras operaciones, tanto el consumo eléctrico como el derivado del uso de combustibles en la movilidad corporativa. Este enfoque se enmarca en los principios recogidos en nuestra **Política de Sostenibilidad**, en la que se establecen compromisos en materia de eficiencia energética, modernización de instalaciones, uso responsable de los recursos y reducción progresiva de emisiones. Nuestro objetivo es maximizar la eficiencia, reducir consumos innecesarios y avanzar hacia un uso cada vez más sostenido de energías de menor impacto ambiental.

Las medidas que implementamos en términos de eficiencia energética son las siguientes:

- **Optimización de sistemas de climatización e iluminación**, aplicando tecnologías de bajo consumo y promoviendo el uso responsable de los equipos. Para ello se establecen pautas concretas relacionadas con el mantenimiento de temperaturas recomendadas (23–26 °C en verano y 17–24 °C en invierno), el apagado de sistemas en espacios no ocupados y el cierre adecuado de ventanas y puertas durante su funcionamiento.
- **Aprovechamiento de la luz natural**, favoreciendo la iluminación natural de los espacios de trabajo para reducir la necesidad de iluminación artificial.
- **Apagado y desconexión de equipos** tales como ordenadores, pantallas e impresoras fuera del horario laboral, salvo en los casos en que su funcionamiento continuo sea imprescindible.
- **Acciones de sensibilización**, mediante la comunicación regular de pautas de uso eficiente y la instalación de señalización interna.
- **Integración con la gestión de proyectos**, de manera que en cada proyecto de ingeniería y en la operación de aeropuertos, incorporemos criterios de eficiencia energética, optimizando el uso de recursos y minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Por otro lado, **las auditorías energéticas** suponen un punto crítico para nuestra estrategia de gestión energética, razón por la cual, durante este año fiscal, hemos contado con el análisis de nuestras instalaciones mediante la contratación de **empresas externas especializadas** para garantizar un análisis técnico independiente y riguroso.

Así, durante el ejercicio fiscal **2024-2025** se han llevado a cabo auditorías energéticas en nuestras oficinas de **Madrid, Sevilla y Málaga**. Estas auditorías han permitido identificar oportunidades de mejora, evaluar el rendimiento energético de cada instalación y establecer acciones específicas orientadas a optimizar consumos, reducir pérdidas y reforzar la eficiencia operativa, que iremos trabajando en los próximos años.

En la siguiente tabla, mostramos el consumo eléctrico de aquellas instalaciones las cuales se ha podido llevar un registro o una estimación de los consumos por imposibilidad de acceder a las facturas mensuales:

	Electricidad 2024-25 (kWh)
Málaga	146.342,86
Sevilla	124.287,08
Madrid	8.101,87
Reino Unido	11.192,40
Francia	548,96
Alemania	9.586,36
Total	300.059,53

Tabla 9: Consumo de electricidad (kWh).

Adicionalmente, y en coherencia con nuestra **Política de Sostenibilidad**, tenemos la intención de avanzar en los próximos años hacia un consumo eléctrico de menor impacto ambiental a través de la **contratación progresiva de energía con certificado de Garantía de Origen (GdO)** en aquellas ubicaciones en las que la gestión del suministro depende directamente de AERTEC. Esta medida, contemplada también en nuestro **Plan de reducción de emisiones de huella de carbono**, constituye un elemento clave para contribuir a la descarbonización de nuestra actividad.

Por otro lado, en cuanto a consumo de combustibles, el consumo energético derivado del uso de combustibles está fundamentalmente vinculado a la movilidad corporativa. En este ámbito trabajamos para reducir el impacto ambiental asociado a los desplazamientos mediante un conjunto de medidas operativas y de planificación orientadas a mejorar la eficiencia y disminuir las emisiones:

- **Transición progresiva hacia vehículos más eficientes**, en línea con nuestro Plan de reducción de emisiones de huella de carbono, avanzamos de manera gradual en la sustitución de vehículos de combustión por alternativas más eficientes y con menor impacto ambiental. Esta transición se planifica a medio plazo con el fin de adaptar la flota a criterios de eficiencia energética, disponibilidad tecnológica y necesidades operativas.

- **Revisión periódica de los contratos de renting o leasing**, con el fin de incorporar progresivamente vehículos con mejores prestaciones energéticas y alineados con nuestros objetivos de sostenibilidad.
- **Fomento de la conducción eficiente**, mediante acciones de sensibilización dirigidas al personal que realiza desplazamientos frecuentes, con el objetivo de reducir el consumo de combustible asociado a la operativa diaria.
- **Optimización de rutas y planificación de viajes**, buscando reducir desplazamientos innecesarios y mejorar la eficiencia de los trayectos realizados.
- **Promoción de alternativas al desplazamiento presencial**, impulsando el uso del transporte público, otros medios de transporte de menor impacto y la sustitución de viajes no esenciales por reuniones virtuales.

Se presenta en la siguiente tabla el combustible consumido durante el año fiscal, perteneciente a los **vehículos corporativos y a las pruebas de aviones no tripulados** relacionado con los proyectos que realizamos en esa línea. Los consumos que se presentan engloban todas las sedes en España en la que disponemos de vehículos de empresa, incluyendo aquellos que se emplean en los aeropuertos en los que contamos con una pequeña oficina. También engloba los consumos de Alemania. En el resto de sedes, no se producen este tipo de consumos.

Tipo de combustible	2024-25		
	Consumo (l)	Consumo (m ³)	Energía (kWh)
Gasóleo B7	4.047,1	4,05	41.087,78
GLP	1.649,07	1,65	11.600,25
Gasolina E5	4.961,44	4,96	43.959,95
Gasolina de aviación	174,8	0,17	1.613,32
Total	10.832,41	10,83	98.361,29

Tabla 10: Consumo de combustible en 2024-25

7.6 Protección de la biodiversidad

La protección de la **biodiversidad no se considera un tema material en el marco de nuestra actividad**, dado que no desarrollamos operaciones que generen impactos significativos sobre ecosistemas, fauna o flora. Nuestra actividad se centra en servicios de ingeniería, consultoría y desarrollo tecnológico en los ámbitos aeronáutico y aeroespacial, y no implica la ejecución directa de obras, infraestructuras o intervenciones físicas en el territorio que requieran evaluaciones de impacto ambiental. Asimismo, no operamos en zonas colindantes con espacios naturales protegidos ni desarrollamos actividades que puedan alterar hábitats sensibles.

A pesar de no generar riesgos o impactos directos, **promovemos acciones de sensibilización y participación voluntaria de nuestro equipo** orientadas a la mejora y **conservación del entorno natural**. Entre estas iniciativas destaca la jornada de **lucha contra la “basuraleza”**, organizada en el entorno del **río Guadalhorce** (Málaga). En esta actividad, desarrollada de forma voluntaria por personal de AERTEC, se llevó a cabo una recogida de residuos sólidos en un área previamente delimitada, contribuyendo a la mejora del estado del ecosistema local y reforzando la implicación del equipo en acciones de responsabilidad ambiental.

Durante esta jornada se recogieron alrededor de **30 kilogramos de residuos**, entre los que se incluían plásticos, toallitas húmedas, colillas, envases y otros desechos urbanos. A través de este tipo de actuaciones voluntarias queremos contribuir a la protección de los ecosistemas y fomentar una cultura ambientalmente responsable, incluso en aquellos ámbitos donde nuestra actividad no genera impactos directos.

8 Cuestiones sociales y relativas al personal

8.1 Empleo

En **AERTEC**, consideramos que el **empleo** es un factor fundamental para el éxito de nuestra organización. Nuestro compromiso con la creación de un entorno laboral diverso, inclusivo y sostenible se refleja en la continua expansión y adaptación de nuestra fuerza laboral.

Durante el ejercicio **2024-25**, hemos trabajado para asegurar que nuestras políticas de empleo favorezcan no solo el crecimiento económico de la empresa, sino también el bienestar y desarrollo profesional de nuestros empleados. A continuación, detallamos aspectos clave sobre nuestra plantilla, incluyendo la distribución por países, sexo, edad, clasificación profesional, modalidades de contrato, remuneraciones y otras áreas relacionadas con el empleo.

8.1.1 Número total de empleados por país en 2024-25

En **AERTEC**, el empleo es un pilar clave para nuestro crecimiento y éxito. A lo largo del ejercicio 2024-2025, continuamos expandiendo nuestras operaciones a nivel global, adaptándonos a las demandas y desafíos de cada región. Para ello, contamos con un equipo diverso de empleados que aportan valor en todas nuestras áreas de negocio.

En **2024-2025**, nuestros empleados se distribuyen en diversas localizaciones, incluyendo tanto **sedes nacionales** como **internacionales**, que incluyen nuestras oficinas y centros de operaciones en diferentes países. A continuación, se detalla el número total de empleados por país y las diferentes nacionalidades de los empleados:

País	Número de empleados		Total
	Hombre	Mujer	
Alemania	28	10	38
España	395	167	562
Emiratos Árabes Unidos	7	3	10
Colombia	2	1	3
Reino Unido	18	1	19
Francia	16	2	18
Total	466 (71,69%)	184 (28,31%)	650

Tabla 11. Número de empleados por país

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total general
Alemania	24	10	34
Argentina	2	-	2
Colombia	4	1	5
Costa Rica	-	1	1
Egipto	-	1	1
España	380	165	545
Francia	15	2	17
Honduras	1		1
India	4	2	6
Irlanda	1		1
Indonesia	1		1
Italia	3		3
Jordania		1	1
Líbano	1		1
Marruecos	1		1
Nicaragua	1		1
Países Bajos	1		1
Pakistán	1		1
Perú	4		4
Reino Unido	18		18
Rumanía	2		2
Turquía	1		1
Ucrania	1		1
Túnez		1	1
Total	466	184	650

Tabla 12: Número de empleados por nacionalidad

Esta distribución refleja el compromiso de **AERTEC** con el crecimiento internacional y la diversificación de nuestras operaciones. En cada país, ajustamos nuestras políticas y procedimientos laborales para alinearlos con las normativas locales y garantizar el bienestar de nuestros empleados.

8.1.2 Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional durante 2024-25

En **AERTEC**, nos comprometemos con la diversidad y la inclusión como pilares fundamentales en nuestra cultura corporativa. Esto se refleja en la composición de nuestro equipo, tanto en términos de **sexo, edad y clasificación profesional**, asegurando que nuestros empleados provienen de diversas experiencias, antecedentes y habilidades, lo que nos enriquece como organización.

A continuación, se muestra la **distribución total de empleados** por **sexo, edad y clasificación profesional** durante el ejercicio **2024-25**:

Edad	Hombres	Mujeres	Total
≤ 30	170	72	242
>30 - <50	236	96	332
≥50	60	16	76
Total	466 (71,69%)	184 (28,31%)	650

Tabla 13: Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad.

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Altos Cargos	12	-	12
Equipo Directivo	14	3	17
Manager	138	28	166
Técnicos	256	110	366
Soporte	37	40	77
Becarios	9	3	12
Total	466	184	650

Tabla 14: Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional.

Este análisis de la distribución de empleados por **sexo, edad y clasificación profesional** es un reflejo de nuestro compromiso por fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad y el equilibrio en todas las áreas y niveles de la empresa. Continuamos trabajando para garantizar que las oportunidades de crecimiento profesional estén abiertas a todos nuestros empleados, independientemente de su género, edad o ubicación.

8.1.3 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo durante el ejercicio fiscal 2024-25

En **AERTEC**, las modalidades de **contrato de trabajo** son fundamentales para ofrecer flexibilidad y adaptabilidad tanto a las necesidades de la empresa como a las de nuestros empleados.

A continuación, se detalla el **número total de empleados** distribuidos por **modalidad de contrato** durante el ejercicio **2024-25** (a fecha de cierre):

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Eventual a tiempo completo	5	1	6
Indefinido a tiempo completo	444	173	617
Indefinido a tiempo parcial	8	6	14
Fijo Discontinuo a tiempo completo	2	1	3
Becario a tiempo parcial	6	1	7
Becario a tiempo completo	1	2	3
Total	466	184	650

Tabla 15: Distribución de la plantilla por tipo de contrato en 2024-25

La mayoría de nuestros empleados se encuentran bajo **contratos indefinidos y a jornada completa** lo que refleja el compromiso de **AERTEC** con la estabilidad laboral y el desarrollo a largo plazo de nuestros equipos. Asimismo, contamos con un número significativo de **contratos temporales** que se ajustan a las necesidades específicas de proyectos puntuales y campañas de corto plazo.

El **porcentaje de empleados con contratos a tiempo parcial** es también representativo de nuestro enfoque flexible, que permite a los empleados equilibrar su vida laboral con sus responsabilidades personales.

8.1.4 Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

En **AERTEC**, además de garantizar un entorno de trabajo flexible y adaptado a las necesidades de los empleados, prestamos especial atención a la distribución de las diferentes **modalidades de contrato**. Esto nos permite ajustar nuestros recursos humanos para mantener un equilibrio entre estabilidad, adaptabilidad y eficiencia operativa.

A continuación, se presenta el **promedio anual** de las **modalidades de contrato** (indefinidos, temporales y a tiempo parcial) desglosado por **sexo, edad y clasificación profesional** durante el ejercicio **2024-25**:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Eventual a tiempo completo	2,80	1,00	3,8
Eventual a tiempo parcial	0,38	-	0,38
Indefinido a tiempo completo	482,29	182,51	664,80
Indefinido a tiempo parcial	5,16	4,88	10,04
Fijo Discontinuo a tiempo completo	0,69	1,00	1,69
Fijo Discontinuo a tiempo parcial	0,09	-	0,09
Becario a tiempo parcial	2,67	0,98	3,66
Becario a tiempo completo	0,07	0,08	0,15
Total	494,16	190,46	684,62

Tabla 16. Promedio anual por tipo de contrato y sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Total
≤ 30	171,7	74,6	246,3
>30 - <50	262,7	99,7	362,4
≥50	59,7	16,2	75,9
Total	494,16	190,46	684,62

Tabla 17: Promedio anual de contratos por sexo y tramos de edad 2024-25.

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Altos Cargos	11,81	-	11,8
Equipo Directivo	14,91	3,17	18,1
Manager	141,99	29,55	171,5
Técnicos	278,63	114,18	392,8
Soporte	42,58	42,49	85,1
Becarios	4,23	1,07	5,3
Total	494,16	190,46	684,62

Tabla 18: Promedio anual de contratación por sexo y clasificación profesional en 2024-25

La distribución de las **modalidades de contrato** por **sexo, edad y clasificación profesional** refleja la flexibilidad de AERTEC para ajustarse a las necesidades tanto del mercado como de nuestros empleados.

El **número de contratos temporales** varía principalmente en los sectores operativos y en **proyectos puntuales**, mientras que los **contratos a tiempo parcial** son más frecuentes entre los empleados en **roles administrativos y operativos**, proporcionando flexibilidad para equilibrar la vida laboral y personal.

8.1.5 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

En AERTEC, trabajamos activamente para mantener un ambiente de trabajo estable y productivo, con un enfoque en la retención del talento. Sin embargo, es importante realizar un seguimiento de los despidos, ya que estos reflejan tanto las decisiones estratégicas de la empresa como las dinámicas del entorno laboral. El número de despidos es un indicador importante que, gestionado adecuadamente, nos ayuda a mejorar nuestras políticas de empleo y las condiciones laborales de nuestros empleados.

A continuación, se presenta el **número de despidos** desglosado por **sexo, edad y clasificación profesional** durante el ejercicio **2024-25**:

Edad	Hombres	Mujeres	Total
≤ 30	9	3	12
>30 - <50	6	10	16
≥50	3	2	5
Total	18	15	33

Tabla 19: Despidos por sexo y tramos de edad.

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Manager	2	0	2
Técnicos	8	6	14
Soporte	8	9	17
Total	18	15	33

Tabla 20: Despidos por sexo y clasificación profesional.

El análisis de los **despidos** desglosado por **sexo**, **edad** y **clasificación profesional** proporciona una visión clara sobre los cambios en nuestra plantilla a lo largo del ejercicio **2024-25**. Como parte de nuestro compromiso con la **transparencia**, aseguramos que los despidos sean siempre una decisión bien fundamentada, relacionada con factores como **reestructuraciones**, **ajustes de negocio** o la **finalización de proyectos**.

La distribución por **sexo** y **edad** nos permite identificar posibles tendencias y aplicar políticas correctivas si se detecta alguna desigualdad. Además, observamos que los **despidos en las posiciones operativas** son más frecuentes debido a la naturaleza dinámica de ciertos proyectos y la necesidad de ajustar las plantillas según las fases de ejecución.

Este análisis se complementa con nuestras políticas internas de **gestión del talento**, que buscan prevenir despidos innecesarios y promover la **formación continua** y el **desarrollo profesional**.

8.1.6 Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial

En **AERTEC**, promovemos un enfoque equitativo y transparente en la gestión de las **remuneraciones**. Nuestra política salarial busca reconocer y recompensar el esfuerzo, el talento y el compromiso de nuestros empleados, asegurando que las condiciones laborales sean justas y equitativas. Además, trabajamos de manera activa para eliminar cualquier tipo de **brecha salarial** relacionada con el **sexo**, **edad** o **clasificación profesional**.

A continuación, se presentan las **remuneraciones medias** desagregadas por **sexo**, **edad**, **clasificación profesional** y la **brecha salarial** correspondiente en el ejercicio **2024-25**:

Edad	2024-25			
	Hombres	Mujeres	Media	Brecha salarial
≤ 30	29.059 €	27.051 €	28.448 €	8,2 %
>30 - <50	36.357 €	32.514 €	35.237 €	29,7 %
≥50	39.846 €	31.867 €	38.022 €	10.6 %
Total	34.156 €	30.344 €	33.054 €	10,5 %

Tabla 21. Remuneraciones medias por sexo y edad

Categoría profesional	2024-25			
	Hombres	Mujeres	Media	Brecha salarial
Altos Cargos	96.522 €	-	96.522 €	-
Equipo Directivo	67.259 €	77.733 €	69.108 €	-15,6%
Manager	40.461 €	38.201 €	40.080 €	5,6%
Técnicos	30.793 €	28.338 €	30.055 €	8,0 %
Soporte	21.388 €	26.805 €	24.202 €	-25,3%
Total	35.794 €	30.344 €	34.248 €	2,5 %

Tabla 22: Retribución media por clasificación profesional.

En **AERTEC**, trabajamos activamente para **garantizar la igualdad salarial** entre nuestros empleados. Los datos reflejan un **compromiso con la equidad** en nuestras políticas salariales, asegurando que no existan diferencias salariales injustificadas por **sexo, edad o clasificación profesional**. Por ello, nos aseguramos de que los **puestos de trabajo iguales** reciban **remuneraciones equitativas**, independientemente del **sexo**

La **brecha salarial** se calcula comparando las **remuneraciones medias** de **hombres y mujeres** en cada categoría y nivel. **AERTEC** realiza un seguimiento constante de estos datos para asegurarse de que las diferencias salariales sean **transparentes y justas**. Si se identifican brechas, la empresa toma medidas correctivas para garantizar la igualdad de oportunidades salariales.

Además, nuestras políticas de **remuneración** se alinean con el **desarrollo profesional**, lo que significa que el rendimiento y la experiencia son factores clave para determinar el salario, más allá de cualquier factor relacionado con **sexo o edad**.

8.1.7 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

En **AERTEC**, la remuneración de nuestros **consejeros y directivos** sigue una política clara, transparente y alineada con los principios de **igualdad y justicia salarial**. Además de los salarios base, nuestras políticas salariales incluyen conceptos como la **retribución variable**, las **dietas**, las **indemnizaciones**, y las contribuciones a **sistemas de previsión de ahorro a largo plazo**, siempre con un enfoque en la equidad entre géneros y en línea con las mejores prácticas del sector.

Los **consejeros y directivos** tienen una **remuneración total** que incluye un salario base competitivo, **retribución variable** vinculada al **rendimiento** de la empresa y **dietas** asociadas a su labor en las diferentes sedes y proyectos. Se pueden ver las remuneraciones de los Altos Cargos y Equipo Directivo en la tabla 22.

El análisis de las **remuneraciones de consejeros y directivos** refleja nuestro compromiso con la **justicia salarial**, con un enfoque de **igualdad** tanto en el salario base como en las otras percepciones, sin generar distinciones por **sexo**.

8.1.8 Implantación de políticas de desconexión laboral

En **AERTEC**, promovemos el equilibrio entre la vida personal y profesional de nuestros empleados como parte esencial de nuestro compromiso con el bienestar laboral. Este principio se integra en nuestra **Política de Desconexión Digital**, en cumplimiento con lo establecido en el **artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018**, garantizando el **derecho a la desconexión digital** fuera del horario laboral.

En la **Política de Desconexión Digital** se encuentran recogidas las medidas que regulan la disponibilidad horaria, los descansos y la limitación de comunicaciones fuera del horario laboral, asegurando que ningún empleado esté obligado a responder a requerimientos profesionales fuera de su jornada salvo casos excepcionales. Asimismo, el **Plan de Igualdad** y la **Política de Complementos Salariales** refuerzan la flexibilidad horaria y las medidas de bienestar, contribuyendo a un entorno de trabajo más saludable y sostenible.

Las **encuestas de satisfacción laboral** (Informe 2024) reflejan una **valoración positiva por parte de los empleados con respecto Aertec, donde el 91%** de los empleados que contestaron a la encuesta **se sienten cómodos con su trabajo en la organización**. Además, en cuanto al equilibrio entre vida laboral y personal, el **90%** de los empleados consideran que la empresa asegura un balance entre la vida laboral y personal, lo que evidencia la efectividad de las medidas implementadas para favorecer la desconexión y la salud laboral de nuestros equipos.

8.1.9 Personas empleadas con discapacidad

En **AERTEC**, promovemos la **inclusión y la igualdad de oportunidades** como parte esencial de nuestra cultura corporativa. Entendemos que la diversidad impulsa la innovación y enriquece nuestro entorno de trabajo, por lo que aplicamos políticas activas para facilitar la **incorporación y permanencia de personas con discapacidad** dentro de nuestra plantilla.

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos continuado reforzando nuestras acciones en materia de **empleabilidad inclusiva**, conforme a la normativa vigente —especialmente el **Real Decreto Legislativo 1/2013**, que aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social—.

Medidas implantadas

- **Adaptación de puestos de trabajo:** garantizamos que todos los empleados cuenten con las herramientas, recursos y ajustes razonables necesarios para desarrollar sus funciones de forma segura y eficaz.

- **Integración en procesos de selección:** nuestras políticas de reclutamiento incluyen cláusulas que aseguran la igualdad de condiciones y la no discriminación, valorando la diversidad funcional como un elemento enriquecedor.
- **Colaboración con entidades externas:** mantenemos vínculos con **centros especiales de empleo y asociaciones locales** para la provisión de servicios y suministros, contribuyendo así indirectamente a la empleabilidad de personas con discapacidad.
- **Sensibilización y formación interna:** se desarrollan acciones de sensibilización dirigidas a los equipos de selección y mandos intermedios para promover la inclusión efectiva y la eliminación de barreras.

Empleados con discapacidad	2024-25
Hombres	4
Mujeres	7
TOTAL	11

Tabla 23: Empleados con discapacidad

Actualmente, **AERTEC** cumple con las medidas de inclusión exigidas por la legislación aplicable, tanto mediante la contratación directa de personal con discapacidad como a través de **medidas alternativas de colaboración** con entidades del sector protegido.

El objetivo para el próximo ejercicio es **incrementar la participación directa de personas con discapacidad en nuestra plantilla**, especialmente en áreas de soporte y servicios corporativos, reforzando al mismo tiempo los programas de **concienciación interna**.

8.2 Organización en el trabajo

En **AERTEC**, entendemos que una organización eficiente del trabajo es clave para garantizar el bienestar de las personas, la productividad y la sostenibilidad de nuestros proyectos. Por ello, gestionamos la jornada laboral, la flexibilidad horaria y la conciliación de manera que se equilibren las necesidades del negocio con las de nuestros equipos.

Nuestra estructura organizativa favorece la **autonomía, la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo**, apoyándose en modelos flexibles que integran el trabajo presencial, remoto y en modalidad híbrida. Este enfoque, recogido en nuestro **Acuerdo**

de Trabajo a Distancia y en el Plan de Igualdad 2023–2026, permite optimizar los recursos, mejorar la eficiencia y promover la satisfacción profesional.

Asimismo, impulsamos un entorno basado en la **confianza y la transparencia**, donde cada persona conoce claramente sus responsabilidades y dispone de los medios necesarios para desempeñar sus funciones con equilibrio entre la vida profesional y personal.

El compromiso de AERTEC con la organización del trabajo se apoya en tres pilares:

1. **Flexibilidad y conciliación:** mecanismos que permiten adaptar horarios y modalidades de trabajo.
2. **Salud y bienestar laboral:** gestión proactiva de la carga de trabajo y medidas de prevención.
3. **Comunicación y participación:** canales abiertos para la coordinación entre equipos y la toma de decisiones compartida.

8.2.1 Organización del tiempo de trabajo

En AERTEC, la organización del tiempo de trabajo se gestiona bajo un modelo **flexible, equilibrado y orientado al bienestar de las personas**. Nuestro sistema combina la eficiencia operativa con la conciliación de la vida personal y profesional, promoviendo entornos laborales saludables y sostenibles.

Durante el ejercicio **2024–25**, la compañía mantiene un modelo mixto que combina **presencialidad y teletrabajo**, conforme a lo establecido en el “**Acuerdo de Trabajo a Distancia de AERTEC Solutions S.L. (2024)**”.

Este acuerdo regula los derechos, medios técnicos y compensaciones asociadas, asegurando la igualdad de condiciones entre las personas que trabajan de forma presencial y aquellas que lo hacen en remoto.

Las características principales del modelo de jornada son:

- **Horario flexible** con tramos de coincidencia obligatoria, que permite adaptar el inicio y finalización de la jornada dentro de un margen determinado, facilitando la conciliación personal.
- **Jornada intensiva en periodo estival** y en determinados días del año, contribuyendo al equilibrio entre productividad y descanso.
- **Modalidad híbrida de trabajo**, con la posibilidad de desempeñar las tareas en remoto entre uno y tres días por semana, según el puesto y la naturaleza del proyecto.

- **Sistema de registro horario digital**, que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente y facilita un control transparente y equitativo del tiempo de trabajo.

Por otro lado, en el **Plan de Igualdad 2023–2026** y la política de **Personas y Bienestar Laboral** recogen distintas medidas para favorecer la organización saludable del tiempo de trabajo, entre ellas:

- Adaptación voluntaria de jornada para personas con responsabilidades familiares o necesidades especiales.
- Acumulación de horas para asistencia a formación, consultas médicas u otras causas justificadas.
- Posibilidad de jornada reducida o adaptación temporal por motivos personales o familiares.
- Fomento del **uso responsable del correo electrónico fuera del horario laboral**, en coherencia con la **Política de Desconexión Digital** aprobada en 2024.

De acuerdo con la **Encuesta de Satisfacción 2024**, el **89 % del personal** valora positivamente la flexibilidad horaria y el equilibrio entre vida laboral y personal, destacando especialmente la utilidad del modelo híbrido de trabajo y la jornada intensiva.

Estas medidas forman parte de nuestro compromiso con un entorno laboral que favorece la autonomía, la responsabilidad y el bienestar general de las personas, asegurando que la organización del tiempo de trabajo sea un **instrumento de motivación y sostenibilidad**.

8.2.2 Número de horas de absentismo

En **AERTEC**, realizamos un seguimiento continuo de los índices de **absentismo laboral**, con el fin de identificar causas, tendencias y oportunidades de mejora relacionadas con la salud, la organización del trabajo y el bienestar de las personas.

El control de absentismo forma parte del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral** certificado bajo la norma **ISO 45001:2018**, y se coordina con los departamentos de **Personas y Prevención de Riesgos Laborales**. Este seguimiento permite detectar de forma temprana desviaciones y establecer medidas preventivas que reduzcan el impacto en la productividad y en la salud de la plantilla.

El absentismo total incluye tanto las **bajas médicas por enfermedad común, accidente laboral o IT prolongada** como las **ausencias justificadas** por motivos personales, permisos y vacaciones, como las **ausencias no justificadas**.

Motivo	2024-25
Contingencia Profesional	5.920
Contingencias Comunes	40.272
Riesgo en el Embarazo y la Lactancia	1.872
Cuidado de Menores	360
Total	48.424

Tabla 24: Horas de absentismo.

AERTEC aplica diversas acciones para minimizar el absentismo, entre ellas:

- **Seguimiento mensual de indicadores** por centro de trabajo, coordinado entre las áreas de Personas y Prevención.
- **Promoción de la salud y bienestar laboral**, con programas de vigilancia médica, ergonomía y prevención psicosocial.
- **Fomento del teletrabajo y flexibilidad horaria**, que contribuyen a reducir ausencias por causas personales o de conciliación.
- **Comunicación temprana y reintegración progresiva**, facilitando la reincorporación tras ausencias prolongadas.

Gracias a ello, mantenemos una tendencia estable y controlada en los niveles de absentismo, reflejando la efectividad de las medidas de prevención, salud y bienestar implantadas.

8.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

En **AERTEC**, promovemos la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** como un eje estratégico dentro de nuestra gestión de personas. Entendemos que el bienestar y la corresponsabilidad son fundamentales para atraer, motivar y retener el talento, por lo que aplicamos medidas concretas que facilitan el equilibrio entre las responsabilidades profesionales y familiares de todas las personas que forman parte de la organización.

El compromiso de AERTEC con la conciliación y la corresponsabilidad se encuentra recogido en:

- El **Plan de Igualdad 2023–2026**, aprobado por la dirección y la representación legal de las personas trabajadoras.
- La **Política de Igualdad y Diversidad**, que garantiza el principio de igualdad de trato y oportunidades en todas las etapas de la vida laboral.
- El **Acuerdo de Trabajo a Distancia**, que amplía las opciones de flexibilidad horaria y geográfica.

Estos documentos establecen las bases de nuestra política de conciliación, asegurando que hombres y mujeres puedan ejercer de manera equitativa sus derechos relacionados con la maternidad, paternidad y otras responsabilidades familiares.

Principales medidas implantadas

- **Flexibilidad horaria y jornada adaptada:** posibilidad de ajustar el inicio y fin de la jornada dentro de un margen establecido, favoreciendo la conciliación personal.
- **Teletrabajo y modalidad híbrida:** opción de desempeñar funciones en remoto entre uno y tres días por semana, con medios técnicos adecuados y respeto al derecho a la desconexión digital.
- **Permisos retribuidos y no retribuidos:** regulados en el documento “*Permisos Retribuidos y No Retribuidos 2024*”, que amplía los supuestos previstos en el convenio colectivo, incluyendo:
 - Citas médicas o acompañamiento a familiares dependientes.
 - Matrimonio, nacimiento o adopción.
 - Enfermedad grave o fallecimiento de familiares.
- **Adaptación de jornada por cuidado de menores o familiares:** sin reducción de salario en determinados supuestos, conforme al Plan de Igualdad.
- **Campañas de sensibilización sobre corresponsabilidad**, dirigidas a fomentar la implicación equilibrada de hombres y mujeres en el uso de las medidas de conciliación.
- **Programas de bienestar integral:** promoción de la salud física y emocional, deporte corporativo (*Wellhub*) y acompañamiento psicológico o social cuando se requiere.

Motivo	2024-25
Baja por maternidad	189
Baja por paternidad	849
Permisos sin sueldo	135
Total	1.173

Tabla 25: Días de permisos para facilitar el disfrute de la conciliación

Cabe destacar de nuevo que, según los resultados de la **Encuesta de Satisfacción 2024**, el **89 % del personal** considera que las medidas de conciliación en AERTEC son adecuadas o muy adecuadas, y que la flexibilidad horaria y el teletrabajo favorecen significativamente el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

8.3 Salud y seguridad

La **salud, seguridad y bienestar de las personas** son prioridades esenciales en AERTEC. Nuestra gestión en este ámbito se basa en la prevención, la mejora continua y la creación de entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

Contamos con un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** certificado según la norma **ISO 45001:2018**, que garantiza el cumplimiento de los requisitos legales, la participación activa del personal y la integración de la seguridad en todos los procesos operativos y administrativos de la compañía.

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos reforzado las acciones en materia de seguridad y salud laboral mediante auditorías internas, programas de bienestar, campañas de sensibilización y una estrecha colaboración con el **servicio de prevención ajeno (Quirón Prevención)**.

A continuación, se detallan las principales actuaciones y resultados en materia de salud y seguridad durante el periodo.

8.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

En AERTEC, trabajamos bajo el principio de que **la seguridad y la salud de las personas son una responsabilidad compartida**. Nuestra prioridad es garantizar que todas las

actividades se desarrollen en entornos seguros, saludables y respetuosos con el bienestar físico y mental de quienes forman parte de la organización.

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, certificado conforme a la **ISO 45001:2018**, establece las directrices para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales en todos los centros de trabajo. Este sistema se complementa con los procedimientos corporativos, que regula los procesos de evaluación, planificación preventiva y seguimiento de las acciones correctivas.

Gestión y seguimiento:

- **Evaluación de riesgos:** realizamos evaluaciones iniciales y revisiones periódicas en todas nuestras sedes y proyectos.
- **Vigilancia de la salud:** la empresa mantiene un programa de vigilancia médica anual, gestionado en colaboración con **Quirón Prevención**, que incluye reconocimientos específicos por puesto y riesgos asociados.
- **Plan de emergencia y autoprotección:** actualizado en 2024, con simulacros periódicos en las sedes principales (Málaga, Madrid, Sevilla y Getafe).
- **Auditorías internas y externas:** en 2024, AERTEC superó con éxito la auditoría externa de seguimiento de las normas ISO 45001 y 14001, sin no conformidades registradas.
- **Formación y sensibilización:** se han impartido formaciones en prevención, primeros auxilios, ergonomía, y manejo seguro de equipos, abarcando al 100 % del personal técnico y de oficina.

Acciones destacadas 2024–2025

- **Campaña “Trabajo Saludable 360°”:** orientada a promover hábitos saludables, ergonomía en el teletrabajo y pausas activas.
- **Programa de Bienestar Psicosocial:** basado en los resultados del “*Estudio de Riesgos Psicosociales 2024*”, que identifica factores de carga mental y estrés laboral.
- **Plan de salud corporativa:** que incluye actividades de promoción del bienestar físico y emocional, en colaboración con el programa **Wellhub**, extendido a todas las sedes nacionales.
- **Monitoreo ambiental y de confort laboral:** control periódico de temperatura, iluminación, ruido y calidad del aire en oficinas, según normativa aplicable.

Estas acciones consolidan una cultura preventiva sólida, basada en la mejora continua, la comunicación abierta y la participación de todas las personas trabajadoras. Nuestro objetivo es seguir fortaleciendo la **seguridad, la salud y el bienestar integral** como pilares del éxito sostenible de la organización.

8.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

En **AERTEC**, mantenemos una política de **siniestralidad cero** como objetivo prioritario dentro de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. La prevención de accidentes y la protección de la salud de las personas son principios fundamentales que se aplican en todas nuestras sedes y proyectos, tanto nacionales como internacionales.

El seguimiento de los accidentes y enfermedades profesionales se realiza en coordinación con nuestro **Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención)** y el área de **Personas y Seguridad Laboral**.

Los datos se registran y analizan de forma trimestral a través del sistema de control interno y del **Informe de Siniestralidad** (en España), que recoge todos los accidentes ocurridos en España, clasificados por tipo, gravedad y causa.

Durante el ejercicio **2024–25**, la evolución de los indicadores refleja una mejora respecto al periodo anterior, consolidando la tendencia descendente observada en los últimos años.

	2024-25		
	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja ⁷	2	0	2
Accidentes sin baja	2	0	2
Enfermedades profesionales	0	0	0

Tabla 26: Accidentes y enfermedades profesionales en España.

⁷ Se excluyen los accidentes relacionados con la movilidad in itinere, ya que los índices de siniestralidad de la mutua no los tienen en cuenta para el cálculo. Los accidentes de movilidad in itinere ascienden a 7.

	2024-25
	Global
Índice de incidencia	3,48
Índice Frecuencia	1,99
Índice de Gravedad	0,04

Tabla 27. índices de siniestralidad en España

Las fórmulas empleadas por el informe de la mutua para extraer estos índices, son los siguientes:

- **TI = (Nº accidentes con baja/trabajadores) x1.000**
- **TF = (Nº accidentes con baja / Nº horas trabajadas) x10⁶**
- **TG = (Nº días perdidos / Nº horas trabajadas) x10³**

Medidas preventivas y correctivas

- **Formación continua en prevención:** sesiones específicas sobre ergonomía, pausas activas y manipulación de cargas.
- **Campañas de sensibilización:** centradas en el “comportamiento seguro” y la prevención de riesgos en desplazamientos y oficinas.
- **Plan de movilidad segura:** actualizado en 2024, enfocado en reducir riesgos viales en viajes de trabajo.
- **Análisis de causas raíz y acciones correctivas:** aplicadas a todos los incidentes con baja, registradas y verificadas mediante el procedimiento PG17.

Gracias a la aplicación de estas medidas, mantenemos una **tendencia descendente en la tasa de frecuencia y gravedad**, y reafirmamos nuestro compromiso con un entorno laboral sin accidentes ni enfermedades profesionales.

8.4 Relaciones sociales

En **AERTEC**, fomentamos un entorno laboral basado en el **diálogo social, la participación activa y la transparencia**. Creemos firmemente que la comunicación abierta con las personas trabajadoras y sus representantes es esencial para construir relaciones laborales sólidas, prevenir conflictos y avanzar hacia una gestión más justa y colaborativa.

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos fortalecido los canales de participación interna, asegurando que las decisiones relevantes en materia laboral, organizativa o de seguridad sean informadas, consultadas y, cuando procede, negociadas con la representación de las personas trabajadoras.

El compromiso de AERTEC con las relaciones sociales se materializa a través de:

- La existencia de **órganos de representación legal de las personas trabajadoras** (comités de empresa y delegados de personal).
- Procedimientos de **información y consulta periódica** establecidos en el marco del convenio colectivo.
- Mecanismos de **participación directa**, como las reuniones informativas, la encuesta anual de satisfacción y los canales de comunicación interna.

8.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

En **AERTEC**, entendemos el **diálogo social** como un instrumento esencial para garantizar un entorno de trabajo colaborativo, transparente y alineado con los valores de respeto, participación y corresponsabilidad.

Nuestro modelo de relaciones laborales se basa en la **comunicación continua** entre la dirección y la representación legal de las personas trabajadoras, asegurando que todos los temas relevantes (condiciones laborales, seguridad y salud, igualdad o conciliación) se aborden de forma participativa y preventiva.

La **estructura del diálogo social** se articula a través de:

- **Comités de Empresa y Delegados de Personal:**

En España, AERTEC cuenta con representación legal de las personas trabajadoras en sus centros principales (Málaga, Sevilla, Getafe y Madrid). Estos comités canalizan la comunicación con la dirección y participan activamente en la negociación de políticas internas, planes de igualdad, prevención de riesgos laborales y medidas de conciliación.

- **Comité de Seguridad y Salud:**

Integrado por representantes de la empresa y de las personas trabajadoras, este comité se reúne al menos una vez al trimestre para revisar indicadores de prevención, acciones correctivas y resultados de las evaluaciones de riesgo.

- **Comisión de Igualdad:**

Órgano paritario encargado de la implementación y seguimiento del **Plan de Igualdad 2023–2026**, así como de la revisión de indicadores sobre brecha salarial, conciliación, selección y formación.

- **Canales de comunicación interna y participación directa:**

Se mantienen abiertos varios canales para la consulta y participación de los empleados:

- Correo interno “Personas y Cultura” para dudas o sugerencias.
- Encuesta de Satisfacción Anual.
- Canal Ético y de Comunicación Interna para consultas o denuncias con garantías de confidencialidad.

En cumplimiento del **Estatuto de los Trabajadores (art. 64)** y del convenio colectivo aplicable (*Empresas de Ingeniería y Oficinas Técnicas, BOE 2021–2024*), AERTEC informa y consulta a la representación de las personas trabajadoras sobre:

- Evolución general de la empresa y situación económica.
- Política de personal y contrataciones.
- Planes de formación y desarrollo.
- Revisión de políticas de prevención, igualdad y conciliación.

Durante el ejercicio **2024–25**, se han mantenido **reuniones trimestrales** con los comités de empresa y **sesiones semestrales** de seguimiento del Plan de Igualdad, en las que se han acordado ajustes en las medidas de conciliación y retribución flexible.

En cuanto a la **Encuesta de Satisfacción 2024** muestra que el **77 % del personal** que participó siente que sus opiniones se tienen en cuenta, el **80%** siente que recibe feedback con respecto a su desempeño profesional, y el **87%** valora positivamente la comunicación interna con la dirección y la posibilidad de participar en decisiones relacionadas con su puesto o área, lo que refuerza la eficacia del modelo de diálogo social implantado.

8.4.2 *Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país*

En **AERTEC**, garantizamos que todas las personas trabajadoras estén protegidas por las condiciones laborales establecidas en la legislación de cada país donde operamos. En los países donde existen **convenios sectoriales aplicables**, estos se adoptan conforme al marco normativo vigente y al ámbito de actividad de la compañía (ingeniería,

consultoría técnica y tecnológica). El 89% de la plantilla de AERTEC se encuentran cubiertos por convenios colectivos.

En concreto en **España**, durante el ejercicio **2024–25**, el **100 % de la plantilla en España** se encuentra cubierta por el *Convenio Estatal de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos*. Este acuerdo se aplica a la totalidad de los empleados de nuestras sedes nacionales (Málaga, Sevilla, Madrid y Getafe) y garantiza la igualdad de trato y la homogeneidad de las condiciones laborales, independientemente del centro o del proyecto. En cuanto a la cobertura en **Francia el 100% sus empleados** también **se encuentran cubiertos** bajo el convenio aplicable en el país.

En cuanto al resto de la **cobertura internacional para nuestras sedes en Alemania, Colombia Emiratos Árabes y Reino Unido**, las condiciones laborales se adaptan a las **normas locales de empleo** y a la legislación vigente en cada país, respetando los principios de equidad y las directrices internas de **AERTEC**. Aunque en estos países no aplica el convenio colectivo español ni Francés, los contratos y políticas internas reflejan los mismos compromisos en materia de derechos laborales, igualdad de oportunidades, salud y seguridad.

8.4.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

En **AERTEC**, los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable en cada país integran medidas específicas que garantizan la **protección de la salud, la seguridad y el bienestar** de todas las personas trabajadoras.

Estas disposiciones se complementan con nuestro propio **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, certificado conforme a la norma **ISO 45001:2018**, y con los procedimientos internos, que establecen las pautas para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales.

Integración de los convenios colectivos con la gestión preventiva

- En **España**, el *Convenio Estatal de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (BOE 2021–2024)* incorpora la obligatoriedad de disponer de planes de prevención, formación específica y medidas de vigilancia de la salud, alineadas con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Estas exigencias se desarrollan internamente mediante:

- Evaluaciones periódicas de riesgos en todos los centros de trabajo.
- Revisión del Plan de Prevención anualmente en coordinación con **Quirón Prevención**, nuestro servicio de prevención ajeno.

- Seguimiento de indicadores de siniestralidad, ergonomía, bienestar psicosocial y salud laboral.
- En los países internacionales donde AERTEC tiene presencia, se aplican las disposiciones equivalentes de cada legislación laboral nacional, garantizando la coherencia con los estándares del grupo. Ejemplos:
 - **Colombia:** aplicación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, obligatorio para todas las empresas (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012), que incluye la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles.
 - **Alemania:** cumplimiento de la **Ley de Protección en el Trabajo (Arbeitsschutzgesetz)** y el **Reglamento de Protección en el Trabajo (Betriebssicherheitsverordnung - BetrSichV)**, que exigen una evaluación de riesgos (*Gefährdungsbeurteilung*) exhaustiva y documentada como instrumento principal de la mejora sistemática de la protección laboral.
 - **Reino Unido:** cumplimiento del *Health and Safety at Work Act (1974)* y auditorías de riesgos laborales adaptadas a la normativa británica.
 - **Francia:** integración de las obligaciones del *Code du Travail* (libro IV) sobre la evaluación de riesgos profesionales (*Document Unique*).
 - **Emiratos Árabes Unidos:** cumplimiento de los requisitos del *Ministerio de Recursos Humanos y Emiraticización* sobre salud laboral y seguridad industrial.

El balance del ejercicio confirma que AERTEC mantiene un nivel de cumplimiento elevado en materia de salud y seguridad, alineado con las exigencias de los convenios colectivos y las normativas internacionales. No se han registrado incidencias graves ni sanciones en materia de prevención durante el periodo reportado.

8.5 Formación

La formación es uno de los ejes estratégicos de **AERTEC** para el desarrollo profesional, la innovación y la sostenibilidad a largo plazo. Creemos que la capacitación continua de nuestro equipo es clave para mantener la competitividad, garantizar la seguridad, fomentar la igualdad de oportunidades y responder a los desafíos tecnológicos y ambientales del sector aeroespacial y de defensa.

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos fortalecido nuestras políticas formativas con un enfoque integral, alineado con nuestros valores corporativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4 (*Educación de calidad*) y el ODS 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*).

8.5.1 Políticas implementadas en el campo de la Formación

En **AERTEC**, concebimos la formación como un pilar esencial para el desarrollo profesional y personal de nuestras personas trabajadoras, así como para la innovación y la mejora continua de nuestros servicios. Nuestro modelo formativo se orienta a fortalecer las competencias técnicas, digitales y transversales del equipo, asegurando que cada persona disponga de las herramientas necesarias para contribuir al crecimiento sostenible de la empresa.

La política de formación establece el proceso de detección de necesidades, planificación anual, ejecución y evaluación de la formación. Además, se articula en torno a los siguientes principios:

- **Igualdad de oportunidades:** garantizamos el acceso a la formación en condiciones de equidad, sin discriminación por sexo, edad o ubicación.
- **Desarrollo profesional continuo:** promovemos itinerarios formativos individualizados, vinculados al desarrollo de carrera y a la evaluación del desempeño.
- **Orientación estratégica:** las acciones formativas se alinean con los objetivos de negocio y con las prioridades en materia de sostenibilidad, digitalización y seguridad.
- **Calidad y mejora continua:** todas las acciones se evalúan en términos de satisfacción y aplicabilidad, siguiendo los criterios ISO 9001 y EN 9100.

Por otro lado, durante el ejercicio 2024–25, la formación en AERTEC se ha estructurado en cinco ejes principales:

1. Formación técnica y tecnológica:

Incluye cursos en ingeniería aeroespacial, software CAD/CAM, simulación, automatización, sistemas de control, ciberseguridad e inteligencia artificial aplicada. *Ejemplo: formación en herramientas Catia, MATLAB y Ansys, impartidas a 130 profesionales de ingeniería.*

2. Formación en sostenibilidad y medio ambiente:

Programas sobre gestión ambiental, cálculo de huella de carbono y eficiencia energética, orientados a reforzar la cultura ambiental en todos los niveles.

3. Formación en prevención de riesgos laborales (PRL):

Acciones obligatorias y específicas en seguridad, ergonomía, desconexión digital, emergencias y bienestar psicosocial, en cumplimiento del PG17 y la ISO 45001.

4. Formación en liderazgo, gestión y habilidades personales:

Programas de liderazgo responsable, gestión de equipos, comunicación, gestión del tiempo y liderazgo inclusivo. Incluye el programa “Liderazgo AERTEC 360”, dirigido a mandos intermedios y responsables de proyecto.

5. Formación en igualdad y diversidad:

En cumplimiento del *Plan de Igualdad 2023–2026*, se han impartido sesiones de sensibilización en igualdad de oportunidades, lenguaje inclusivo y prevención del acoso.

8.5.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional

En **AERTEC**, la formación continua es un elemento clave de nuestro modelo de desarrollo del talento. Durante el ejercicio **2024–2025**, se han impartido programas formativos en todas las categorías profesionales, con un total de **6.749,5 horas de formación**, distribuidas entre competencias técnicas, liderazgo, sostenibilidad, igualdad y prevención de riesgos laborales.

Categoría profesional	Número de empleados formados	Horas totales de formación	Promedio de horas por persona
Altos Cargos	12	97,5	8,1
Equipo Directivo	17	137,5	8,1
Manager	166	1.689,5	10,2
Técnicos	366	3.972	10,6
Soporte	77	745	9,5
Becarios	12	108	9
Total	650	6.749,5	10,4

Tabla 28: Horas de formación por categoría profesional.

8.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En **AERTEC**, promovemos un entorno inclusivo, accesible y libre de barreras, tanto físicas como digitales, garantizando la igualdad de oportunidades para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. Nuestro compromiso con la accesibilidad forma

parte integral de las políticas de **igualdad, diversidad y bienestar laboral**, recogidas en el *Plan de Igualdad 2023–2026* y el *Protocolo de Diversidad e Inclusión (2024)*.

AERTEC se rige por los principios de la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Real Decreto Legislativo 1/2013)**, asegurando el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo y el acceso universal a las instalaciones, herramientas y sistemas digitales de la organización.

El compromiso de accesibilidad se materializa a través de las siguientes medidas:

1. Empleo inclusivo:

- AERTEC mantiene **acuerdos de colaboración con centros especiales de empleo** y entidades sociales para la prestación de servicios auxiliares (limpieza, mantenimiento, digitalización documental), equivalentes al cumplimiento de la cuota del 2 %.

2. Accesibilidad en los centros de trabajo:

- Todas las sedes nacionales (Málaga, Sevilla, Getafe, Madrid) y principales oficinas internacionales cuentan con **accesos adaptados, señalización accesible y aseos adaptados**.
- Se han implementado mejoras en señalética y recorridos internos según los estándares de accesibilidad UNE-EN 160001-2.

3. Accesibilidad digital:

- Las plataformas internas (intranet, portal de formación y canal ético GOV03) se han diseñado conforme a los **criterios de accesibilidad WCAG 2.1 nivel AA**.
- El área de Sistemas revisa anualmente los entornos digitales para garantizar la compatibilidad con lectores de pantalla y herramientas de apoyo.

4. Formación y sensibilización:

- Se han impartido sesiones específicas de sensibilización sobre discapacidad, accesibilidad y comunicación inclusiva, dirigidas a mandos intermedios y personal de atención.
- Estas formaciones forman parte del *Plan de Igualdad* y del *Plan de Formación 2024–25*.

8.7 Igualdad

En **AERTEC**, entendemos la igualdad como un principio transversal que guía todas nuestras decisiones y políticas de gestión. Promovemos una cultura corporativa basada en la **equidad, la diversidad, la inclusión y la corresponsabilidad**, asegurando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional, sin distinción de sexo, edad, origen, orientación o condición.

Este compromiso se articula a través de nuestro **Plan de Igualdad 2023–2026**, aprobado y registrado ante la autoridad laboral, que incluye medidas concretas en materia de **acceso al empleo, promoción profesional, retribución, conciliación y prevención del acoso**.

8.7.1 Plan de Igualdad 2023–2026

El *Plan de Igualdad de AERTEC* fue elaborado tras un diagnóstico exhaustivo de la situación de la plantilla, realizado en 2023, y negociado con la representación legal de las personas trabajadoras. Su estructura se divide en **10 áreas de actuación**, con más de **45 medidas** de aplicación progresiva, entre las que destacan:

1. Selección y contratación:

- Garantizamos procesos de selección neutros y basados en competencias.
- Todas las ofertas de empleo se redactan en lenguaje inclusivo y se revisan para evitar sesgos de género.
- Se realiza seguimiento trimestral de la distribución por sexo en nuevas incorporaciones.

2. Promoción y desarrollo profesional:

- Implantamos planes de carrera basados en méritos y resultados, con un seguimiento de la promoción interna desagregada por sexo.

3. Retribución y brecha salarial:

- AERTEC realiza una **auditoría retributiva anual** que analiza las diferencias salariales por sexo, categoría y antigüedad.
- En el ejercicio 2024-2025, la brecha salarial media se situó en el **4,0 %**.
- Se ha implantado un procedimiento de revisión salarial en cada evaluación de desempeño para corregir posibles desviaciones.

4. Conciliación y corresponsabilidad:

- Aplicamos medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo, jornada intensiva y permisos retribuidos ampliados.

- Se han reforzado los permisos de paternidad/maternidad y la desconexión digital.

5. Prevención del acoso y sensibilización:

- Contamos con un **Protocolo de Prevención y Tratamiento del Acoso Sexual y por Razón de Sexo (2023)**, con canales confidenciales y procedimientos garantistas.
- Durante el año fiscal, **no se registraron denuncias relacionadas con acoso o discriminación.**
- Se imparten formaciones anuales sobre prevención del acoso y diversidad.

6. Formación en igualdad y liderazgo inclusivo:

- La mayoría de la plantilla participaron en formaciones sobre igualdad, lenguaje inclusivo y liderazgo con perspectiva de género.
- Estos contenidos se integran en el *Plan de Formación 2024–25*.

Además, AERTEC dispone de una **Política de Igualdad de Género y Diversidad**, que refuerza el compromiso de la alta dirección con la inclusión, la equidad salarial y el respeto a la diversidad. Esta política se aplica de forma transversal en todas las áreas y proyectos, tanto nacionales como internacionales, y se revisa anualmente en el marco del Comité de Igualdad.

9 Derechos humanos

En **AERTEC**, asumimos un compromiso firme con el respeto, la protección y la promoción de los **derechos humanos** en todas nuestras actividades, tanto a nivel interno como en nuestras relaciones con clientes, proveedores, socios y comunidades. Este compromiso está plenamente integrado en nuestro **modelo de gobernanza y sostenibilidad**, y se sustenta en principios internacionales como:

- **Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas,**
- **La Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948),**
- **Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU, 2011), y**
- **Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.**

Nuestra política se aplica de forma transversal a todas las áreas de la organización y está formalmente recogida en documentos internos como el **Código de Conducta**, la **Política de Conflictos de Interés y Comportamiento con Particulares y Administraciones Públicas** y el **Procedimiento del Canal Interno de Comunicación y Denuncia**.

9.1 Compromisos y políticas en materia de derechos humanos

AERTEC se compromete a garantizar condiciones de trabajo dignas, seguras y no discriminatorias, así como a promover prácticas empresariales responsables en toda su cadena de valor. Estos compromisos se articulan mediante los siguientes instrumentos:

1. Código de Conducta

Define los principios éticos fundamentales de la compañía: respeto, integridad, transparencia y cumplimiento de la legalidad.

- Incluye un capítulo específico sobre derechos humanos y laborales.
- Es de **obligado cumplimiento** para toda la plantilla y proveedores.
- La adhesión se formaliza durante la incorporación y en cada renovación contractual.

2. Política de Conflictos de Interés y Comportamiento con Particulares y AAPP

Regula las relaciones con terceros para evitar cualquier práctica que vulnere los derechos de las personas o afecte a la competencia leal y la integridad corporativa.

3. Canal Ético

Mecanismo confidencial y accesible a todos los empleados y partes interesadas para comunicar de forma segura cualquier posible vulneración de derechos, irregularidad o conducta contraria al Código de Conducta.

4. Evaluación de riesgos en la cadena de suministro

AERTEC evalúa a sus proveedores y subcontratistas a través de la *Plantilla de Subcontratación y Proveedores 2024–25*, en la que se incluyen cláusulas sobre cumplimiento de derechos laborales, prohibición de trabajo infantil o forzoso, igualdad de oportunidades y seguridad laboral.

- El 100 % de los proveedores estratégicos han firmado cláusulas de cumplimiento ético y social.
- Ninguna evaluación ha identificado riesgos graves o reincidencias.

5. Formación y sensibilización

Se realizan acciones formativas anuales en materia de ética, integridad y derechos humanos.

9.2 Evaluación y seguimiento de los riesgos en derechos humanos

Nuestro sistema de gestión de riesgos incluye la evaluación de impactos potenciales sobre los derechos humanos en los siguientes ámbitos:

- **Derechos laborales y de no discriminación.**
- **Condiciones de seguridad y salud.**
- **Derecho a la privacidad y protección de datos.**
- **Respeto al entorno comunitario en proyectos internacionales.**

El seguimiento se realiza a través de:

- Auditorías internas y externas (ISO 45001, ISO 26001 y ESG).
- Revisión anual del *Mapa de Riesgos ESG* bajo supervisión del Comité de Sostenibilidad.
- Indicadores de desempeño social y ético (KPI).

Durante 2024–25 **no se han recibido ni identificado vulneraciones** ni denuncias relacionadas con derechos humanos.

10 Corrupción y soborno

En **AERTEC**, mantenemos un compromiso firme con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas nuestras actividades. Nuestra política **de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y el fraude** se aplica en todas las sedes, filiales y proyectos internacionales, y forma parte esencial de nuestro modelo de sostenibilidad y gobernanza.

10.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Nuestro sistema de gestión del cumplimiento (Compliance System) se basa en los principios de la **UNE 19601:2017** (Sistemas de gestión de compliance penal) y la **ISO 36001:2016** (Gestión antisoborno), adaptados a la realidad de nuestras operaciones nacionales e internacionales.

10.1.1 Principales instrumentos y políticas

1. Código de Conducta

Define los valores y principios éticos que rigen la actuación de todo el personal y colaboradores externos.

- Contiene una cláusula específica de prohibición de sobornos y regalos.
- Es de obligado conocimiento y aceptación por parte de todos los empleados.

2. Política de Conflictos de Interés y Comportamiento con Particulares y Administraciones Públicas

- Regula las relaciones con terceros y con la Administración, garantizando la objetividad e imparcialidad.
- Exige declarar cualquier conflicto de interés real o potencial.

3. Canal Interno de Comunicación y Denuncia

- Herramienta confidencial y anónima, accesible a empleados y terceros, gestionada por el Comité de Cumplimiento y Sostenibilidad.
- Permite reportar irregularidades o posibles casos de corrupción de manera segura.
- En **2024**, se registraron **dos comunicaciones**, ninguna relacionada con corrupción, fraude o soborno. En 2025, dentro de los meses que

corresponden al periodo fiscal, no se recibió ningún tipo de comunicación mediante el canal interno.

- Todas las comunicaciones fueron analizadas y cerradas sin incidencias.

4. Procedimiento de Evaluación de Riesgos de Cumplimiento

- Evalúa los riesgos éticos y legales de clientes, contratos y proveedores.
- Incluye controles para prevenir el soborno y el fraude en los procesos de contratación y licitación pública.

10.1.2 Formación y sensibilización

- En **2024–25**, el personal recibió formación específica en **ética corporativa, prevención de la corrupción y compliance**.
- El curso forma parte del **Plan de Formación 2024–25** e incluye módulos sobre conflictos de interés, regalos y ventajas indebidas.
- Todos los directivos deben firmar anualmente una **declaración de integridad** confirmando su adhesión al Código de Conducta.

10.1.3 Controles internos

- Auditorías periódicas financieras y de cumplimiento.
- Revisión contractual por el área jurídica antes de cada licitación.
- Supervisión de pagos y autorizaciones por parte del área financiera y Compliance.

Durante el ejercicio **2024–25**, **no se registraron casos de corrupción, soborno, fraude ni sanciones administrativas** relacionadas con el cumplimiento ético o normativo.

10.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Aunque en **AERTEC** no operamos en sectores financieros, aplicamos los principios básicos de **prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo** a través de sus controles de integridad y transparencia financiera. Las medidas implantadas son las siguientes:

1. Revisión de clientes y proveedores

- Todos los nuevos contratos y proveedores son evaluados en base a su solvencia, reputación y cumplimiento normativo.

- El **100 % de los proveedores estratégicos** han firmado cláusulas de cumplimiento ético, incluyendo la prohibición de prácticas ilícitas o lavado de dinero.

2. Control financiero y documental

- Supervisión por parte del área financiera de todas las transacciones inusuales.
- Validación cruzada entre departamentos (Compras, Legal y Dirección Financiera).
- Auditorías externas anuales con verificación del flujo de pagos.

3. Gestión de riesgos internacionales

- En proyectos fuera de la UE, se aplican medidas reforzadas de control, incluyendo la revisión del origen de fondos, licitaciones públicas y compliance contractual.
- No se han detectado operaciones sospechosas ni requerimientos de autoridades en materia de blanqueo.

10.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio

En AERTEC mantenemos una política de **colaboración social responsable**, asegurando que todas las aportaciones económicas o en especie se realicen de forma transparente, trazable y con fines alineados con nuestros valores éticos y de sostenibilidad.

10.3.1 Aportaciones y donaciones 2024–25

Durante el ejercicio, se han realizado donaciones y colaboraciones con las siguientes entidades:

Año	Entidad receptora	Tipo de colaboración	Importe (€)
2024	Madre Coraje	Donación económica certificada	56 €
2024	CRE100DO	Donación económica certificada	3.000 €

2024	UNICEF	Donación económica certificada	204 €
2025	Fundación Manuel Fernandez “Lito”	Donación económica certificada	3.000 €
2025	Foro del Mediterraneo Siglo XXI	Donación económica certificada	500 €
2025	Fundación Malagueña Asist Enf. Cáncer	Donación económica certificada	450 €
2025	Fundación privada INSTITUTO SALUD GLOBAL BARCELONA	Donación económica certificada	1.000 €

Tabla 29. Aportaciones y donaciones

10.3.2 Criterios de transparencia

- Todas las donaciones y patrocinios son aprobados por la Dirección General.
- No se han realizado aportaciones a partidos políticos ni organizaciones con fines lucrativos.
- Las donaciones representan menos del **0,05 % de la cifra de negocio**, garantizando proporcionalidad y transparencia.

11 Sociedad

En **AERTEC**, entendemos que nuestro papel como empresa va más allá del ámbito económico o tecnológico. Como actor global del sector aeroespacial, aeroportuario y de defensa, asumimos la responsabilidad de generar valor compartido: impulsando el empleo local, contribuyendo al desarrollo de las comunidades donde operamos, promoviendo relaciones éticas con proveedores y garantizando la confianza de nuestros clientes y socios.

Todas nuestras actuaciones sociales están alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente con el **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**, **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras)**, **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)** y **ODS 12 (Producción y consumo responsables)**.

11.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

11.1.1 *El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local*

Contribuir al desarrollo económico y social de los territorios donde estamos presentes forma parte esencial de nuestra estrategia. **El 100% de nuestra plantilla global** está contratada en los países donde tenemos sede operativa permanente, lo que refuerza nuestra vinculación con el empleo local y la generación de talento en el entorno.

En España, donde se concentra la mayor parte de nuestras operaciones, **el 37,4 % del empleo** se localiza en **Andalucía**, consolidando nuestra contribución al ecosistema de innovación de **Málaga TechPark** y a la cadena de valor del sector aeronáutico y aeroespacial.

Además, mantenemos una estrecha colaboración con universidades y centros tecnológicos para fomentar la empleabilidad juvenil y el desarrollo profesional. Durante el ejercicio **2024–25**, hemos ofrecido **programas de prácticas** en colaboración con la **Universidad de Málaga**, la **Universidad Politécnica de Madrid** y otras instituciones, facilitando la incorporación de jóvenes ingenieros y técnicos al mercado laboral.

11.1.2 *El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio*

Somos conscientes de que cada proyecto que desarrollamos tiene un impacto en su entorno, tanto económico como ambiental y social.

Por ello, integramos criterios de sostenibilidad, innovación y eficiencia en todas nuestras operaciones, especialmente en los proyectos aeroportuarios y de defensa.

Entre las principales contribuciones al territorio destacan:

- Nuestra participación en programas europeos de **I+D+i** (*Horizon Europe, Clean Aviation, SESAR*), que generan transferencia tecnológica y empleo cualificado.
- La colaboración con **Málaga TechPark** y el **Ayuntamiento de Málaga** en iniciativas de **movilidad aérea avanzada**, innovación sostenible y digitalización.
- La **priorización de proveedores locales**, fomentando así el desarrollo industrial y económico del entorno.

11.1.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Mantenemos un diálogo constante con los distintos actores sociales, institucionales y empresariales de los territorios donde trabajamos. Creemos que escuchar, colaborar y participar activamente en la comunidad es la mejor forma de contribuir al progreso colectivo.

Durante el ejercicio 2024–25, en AERTEC hemos mantenido relaciones y colaboraciones con diversos actores del entorno local, tanto empresariales como institucionales, educativos, mediáticos, deportivos y sociales. Estas relaciones refuerzan nuestra integración en el territorio y facilitan el diálogo permanente con entidades clave para el desarrollo socioeconómico local.

A continuación, se presenta la tabla de solicitudes y colaboraciones por tipología:

Tipo de solicitudes	2024-25
Empresariales	Fundación IRV, Cluster Andalucía Aerospace, TEDAE
Mediáticas	Tribuna de Andalucía, Economía Digital, Canal Málaga
Deportivas	Carrera Tau-RUN
Benéficas	Club de Empresas Solidarias Fundación CRE100DO, Madre Coraje, Fundación Manuel Fernandez “Lito”, Foro del Mediterráneo Siglo XXI, Fundación Malagueña Asist. Enf. Cáncer, Fundación privada Instituto Salud Global Barcelona, UNICEF
Institucionales	Malaga TechPark, Clúster Andalucía Aerospace, CEA
Patrocinadores	Carrera Tau Run

Educativas	IES Maristas, IES San Estanislao de Kotska, IES Novaschool
------------	--

Tabla 30. Colaboraciones con la comunidad local

- **Empresariales:**
Vinculadas a organismos empresariales y tecnológicos que promueven la innovación, la competitividad y el desarrollo económico. Incluyen colaboraciones con entidades como el **Instituto Ricardo Valle de Innovación**, el **Clúster Andalucía Aerospace** o **TEDA**, que representan y coordinan a empresas del sector aeronáutico, de defensa y aeroespacial, impulsando su desarrollo tecnológico e internacional.
- **Mediáticas:**
Relaciones con medios de comunicación que difunden actividades corporativas, avances tecnológicos o entrevistas de interés, como **Tribuna de Andalucía**, **Economía Digital** o **Canal Málaga**.
- **Deportivas:**
Participación como patrocinadores en eventos deportivos locales, como la **Carrera Tau Run** organizada por la AECC, reforzando nuestro compromiso con iniciativas saludables y solidarias en el entorno.
- **Benéficas:**
Colaboraciones con entidades sociales y fundaciones enfocadas en la protección de personas vulnerables, la salud global, la investigación o la cooperación, como **UNICEF**, **Madre Coraje**, **FMAEC100**, la **Fundación Instituto Salud Global Barcelona**, **Foro del Mediterráneo Siglo XXI** y la **Fundación Manuel Fernández 'Lito'**.
- **Institucionales:**
Participación en plataformas y organizaciones institucionales que contribuyen al desarrollo económico, la innovación y el diálogo social, como **Málaga TechPark**, la **CEA** o el **Clúster Andalucía Aerospace**.
- **Patrocinadores:**
Aportaciones económicas o en especie para apoyar eventos o actividades concretas del entorno local, destacando nuevamente la **Carrera Tau Run** en colaboración con Málaga TechPark.
- **Educativas:**
Relaciones con centros educativos de primaria y secundaria como **IES Maristas**, **IES San Estanislao de Kostka** o **IES Novaschool**, que facilitan actividades de orientación, divulgación y contacto directo con estudiantes.

11.2 Subcontratación y proveedores

En **AERTEC**, entendemos que nuestra responsabilidad social y ambiental no termina en nuestras operaciones directas, sino que se extiende a toda nuestra cadena de suministro.

Por ello, trabajamos estrechamente con nuestros proveedores y subcontratistas para asegurar que compartan nuestros valores en materia de **ética, sostenibilidad, derechos laborales, igualdad y respeto por el medio ambiente**.

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos reforzado los procedimientos de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, alineándolos con los principios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y con los estándares internacionales de compras responsables.

11.2.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.

La **Política de Compras de AERTEC, la Política de Compras sostenibles** y la **Política de Sostenibilidad** incorpora de forma explícita criterios sociales, medioambientales y de sostenibilidad en la relación con proveedores y subcontratistas, en coherencia con los compromisos del Grupo en materia de responsabilidad social corporativa.

En este marco, asumimos el compromiso de trabajar con proveedores que demuestren buenas prácticas mediante:

- **Cumplimiento Ambiental y Social:** Se exige a los proveedores que demuestren buenas prácticas medioambientales y sociales, dando preferencia a aquellos que cuenten con certificaciones como ISO 14001 (gestión ambiental) y SA8000 (responsabilidad social).
- **Transparencia y Ética:** Se prohíbe el ofrecimiento o la aceptación de cualquier forma de soborno o comisión ilícita, garantizando la transparencia en las transacciones comerciales.
- **Derechos Laborales y Seguridad:** Se exige el estricto cumplimiento de la legislación ambiental vigente y de las normativas laborales, promoviendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la formación y vigilancia de la salud, y la igualdad de trato dentro de la cadena de suministro.
- **Integración en la Cadena:** La política de subcontratación (Anexo 10) establece que, incluso cuando se subcontrata solo parcialmente o sin ser un servicio

principal, se garantiza siempre el mantenimiento de los estándares de calidad y eficiencia de AERTEC, fomentando la estabilidad, el equilibrio social y laboral.

En este marco, todas las compras y contrataciones se realizan siguiendo criterios de transparencia, competencia leal y eficiencia, valorando de forma positiva a los proveedores que cuentan con certificaciones reconocidas (ISO 9001, EN9100, ISO 14001, ISO 45001 o ISO 26001) o políticas de igualdad y sostenibilidad propias.

Además, todo ello se ve reforzado a través de nuestro **procedimiento interno de compras**, que determina los pasos a seguir para cualquier compra o aprovisionamiento que sea necesario realizar dentro del marco de nuestra actividad. De esta forma, aseguramos que nuestra gestión de compras y subcontratación no solo cumpla con la normativa aplicable, sino que también promueva la responsabilidad social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental en toda la cadena de valor. En este sentido, todo el departamento de compras recibe formación y orientación para saber cómo proceder, además de haber sido formado en compras sostenibles según las directrices de la ISO 20400, de manera que se asegura la correcta aplicación de nuestras políticas durante todos los procesos.

11.2.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

En **AERTEC**, mantenemos un sistema estructurado de evaluación, supervisión y seguimiento de nuestros proveedores y subcontratistas, con el fin de garantizar que sus prácticas sean coherentes con nuestros estándares éticos, sociales, medioambientales y de calidad. Este sistema forma parte de nuestro **procedimiento interno**, y está alineado con los requisitos de las normas **ISO 9001**, **EN 9100** e **ISO 14001**, que certifican nuestros sistemas de gestión.

Proceso de control y evaluación

El proceso de gestión de proveedores se desarrolla en varias fases complementarias:

1. Homologación previa

Antes de iniciar cualquier relación contractual, los proveedores deben superar un proceso de homologación en el que se revisa su solvencia, cumplimiento normativo, certificaciones (ISO, OHSAS, etc.) y su adhesión a nuestro **Código de Conducta** y a la **Política de Conflictos de Interés**.

Esta fase incluye la firma obligatoria de la **Declaración de Cumplimiento Ético y Social**.

2. Evaluación continua de desempeño

A lo largo del ejercicio, se realiza un seguimiento del desempeño de los proveedores mediante un **Sistema de Evaluación, Seguimiento y Control Anual**. Las valoraciones se documentan en la plantilla ESG y se revisan anualmente por el área de Calidad y Compras.

- **Indicadores clave:** La evaluación se basa en indicadores como *On-Time Delivery* (OTD), *On Quality Delivery* (OQD) y seguridad de la información. La evaluación anual se realiza sobre los principales proveedores (Top 30, y todos los tipos 2 y 3).
- **Clasificación de Riesgo:** Los proveedores se clasifican según su nivel de riesgo (bajo, medio o alto) y se establecen acciones de mejora.

3. Auditorías y verificaciones

Los proveedores considerados estratégicos o críticos (por su impacto en proyectos, volumen de contratación o riesgo ambiental) son objeto de auditorías específicas, internas o externas. Estas auditorías verifican el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad, la gestión de residuos, la seguridad laboral y el respeto de los derechos humanos.

Además se mantiene un ciclo trienal para las auditorías de certificación (ISO 9001, EN 9100, 14001, 45001 y 26001), verificando la idoneidad y vigencia de las certificaciones de los proveedores

4. Gestión de incidencias y canal ético

Cualquier incumplimiento o incidencia detectada se gestiona a través de la herramienta **Zendesk** y se registra en **SAP**. Las incidencias graves se elevan al departamento de Calidad para su tratamiento formal mediante el procedimiento **PG08 Gestión de No Conformidades**. Además, se garantiza la confidencialidad de las denuncias a través del Canal Interno de Comunicación y Denuncia.

5. Revisión Documental:

Se revisa periódicamente la vigencia de certificados (ISO 9001, EN 9100, ISO 14001, ISO 45001, ISO 26001) y de los NDAs firmados.

En todos los casos, los proveedores con observaciones o desviaciones menores recibieron planes de mejora documentados, que serán revisados en la siguiente campaña.

11.3 Consumidores

En **AERTEC**, la satisfacción, seguridad y confianza de nuestros clientes son elementos centrales de nuestra estrategia. Nuestro modelo de gestión está diseñado para garantizar que todos los servicios, proyectos y soluciones que desarrollamos cumplan los más altos estándares de **calidad, sostenibilidad, seguridad y ética empresarial**. Trabajamos con clientes nacionales e internacionales en los sectores **aeronáutico, aeroportuario y de defensa**, y entendemos que nuestra relación con ellos debe basarse en la transparencia, la innovación y la mejora continua.

La gestión de la relación con los clientes está integrada en nuestro **Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001)** y en el **Sistema de calidad en la industria aeronáutica (EN 9100)**, reforzada por el **Código de Conducta**, que asegura que todas las interacciones se realicen con integridad y responsabilidad.

11.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Aunque nuestra actividad no implica la fabricación de productos de consumo, sí prestamos **servicios de ingeniería, consultoría y desarrollo tecnológico** que deben garantizar la seguridad operacional en entornos críticos como aeropuertos, sistemas de defensa y plataformas aeroespaciales.

Para ello, aplicamos las siguientes medidas:

- **Diseño seguro y conforme a normativa internacional**, garantizando que todas nuestras soluciones técnicas cumplen con los requisitos EASA, OACI, OTAN y normativa local aplicable.
- **Procedimientos de revisión y validación**, que incluyen etapas de verificación, revisión por pares y control de calidad antes de la entrega final al cliente.
- **Gestión de riesgos en proyectos**, conforme al modelo corporativo FMEA y las auditorías internas de calidad, minimizando la probabilidad de fallos técnicos o impactos en la seguridad de las operaciones.
- **Confidencialidad y ciberseguridad**, reguladas por la certificación **ISO 26001** y la Política de Seguridad de la Información, asegurando la integridad y protección de los datos de clientes.
- **Control ambiental y operacional en proyectos**, que asegura que todas las actividades se desarrollen de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

En 2024–25 no se registraron incidencias relacionadas con la seguridad de los proyectos entregados ni reclamaciones derivadas de incumplimientos normativos o fallos técnicos.

11.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Nuestro **Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001)** complementado con el **Sistema de Gestión de la Calidad en la Industria Aeronáutica (EN 9100)**, que contiene requisitos adicionales específicos para este sector, como la garantía de seguridad y calidad en toda la cadena de suministro, incluye un **procedimiento formal de gestión de reclamaciones y sugerencias de clientes**, supervisado por la Dirección de Calidad y el Comité de Sostenibilidad. Este sistema garantiza la trazabilidad y el seguimiento de todas las comunicaciones recibidas.

Las principales características del sistema son:

1. **Canal de atención al cliente y registro de incidencias**, disponible en todas nuestras oficinas y proyectos.
2. **Análisis de causa raíz y plan de acción correctiva**, que asegura la resolución rápida de las incidencias detectadas.
3. **Seguimiento periódico y reporte a Dirección General**, que evalúa la satisfacción del cliente y la eficacia de las acciones emprendidas.
4. **Integración con el proceso de mejora continua**, permitiendo identificar oportunidades de innovación y refuerzo de la calidad del servicio.

Durante el ejercicio, se recibieron y gestionaron las siguientes interacciones con clientes:

	2024-25
Reclamaciones recibidas	0
Reclamaciones resueltas	0

Tabla 31: Número de quejas y reclamaciones recibidas.

En **AERTEC**, entendemos que la confianza de nuestros clientes es el resultado de la calidad, la transparencia y la responsabilidad con la que trabajamos cada día. Por eso, seguimos apostando por una gestión orientada al cliente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de mejora continua.

11.4 Información fiscal

En **AERTEC**, mantenemos un compromiso firme con la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad fiscal en todos los países donde desarrollamos nuestras actividades. Entendemos que el pago responsable de impuestos es una contribución esencial al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos, y forma parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y buen gobierno corporativo.

Nuestra gestión fiscal se rige por los principios de **legalidad, equidad, transparencia y coherencia internacional**, asegurando el cumplimiento íntegro de las obligaciones tributarias en cada jurisdicción.

La función fiscal se integra dentro del área de **Finanzas y Administración**, bajo la supervisión directa de la **Dirección General** y en coordinación con la **Dirección de Cumplimiento Normativo**, garantizando la coherencia entre la estrategia empresarial y la gestión tributaria.

Además, todas las auditorías externas y revisiones anuales de nuestras cuentas son realizadas por auditores independientes, lo que refuerza la trazabilidad y la fiabilidad de la información.

11.4.1 Beneficios obtenidos país por país: Impuestos sobre beneficios pagados

Durante el ejercicio **2024–25**, hemos mantenido nuestra actividad en distintos países, principalmente en **España, Reino Unido, Alemania, Francia, Emiratos Árabes Unidos y Colombia**, donde prestamos servicios de ingeniería, consultoría y gestión aeroportuaria.

Durante este periodo, no se identificaron prácticas de planificación fiscal agresiva ni operaciones con entidades domiciliadas en **jurisdicciones calificadas como paraísos fiscales**.

Los beneficios pagados antes de impuestos y los impuestos de sociedades pagados fueron los siguientes:

	2024-25
Beneficio antes de Impuestos	21.832.467,15
Impuestos sociedades pagados	5.696.975,17

Tabla 32: Beneficios antes de impuestos e impuesto de sociedades.

Nota: la información puede complementarse con la recogida en las CC.AA

11.4.2 Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio fiscal 2024-2025, AERTEC ha recibido financiación pública en el marco del proyecto europeo **E-CUAS**, impulsado por la **Dirección General de Industria de Defensa y Espacio de la Comisión Europea (DEFIS)**. Esta iniciativa forma parte de los programas de apoyo de la Unión Europea al desarrollo de capacidades tecnológicas avanzadas en el ámbito de la defensa.

El proyecto **E-CUAS** tiene por objeto el diseño y desarrollo de **soluciones integradas de lucha contra sistemas aéreos no tripulados (Counter-UAS)** de clase I, incluyendo escenarios con múltiples aeronaves y amenazas de tipo militar.

El proyecto se desarrolla mediante un **consorcio internacional formado por diversas empresas y entidades europeas del sector**, entre las que se encuentra AERTEC, que participa en las actividades técnicas y de desarrollo tecnológico asignadas dentro del marco del proyecto.

La financiación recibida por AERTEC se orienta a sufragar estas actividades específicas en el ámbito del desarrollo de tecnologías Counter-UAS. Se presenta a continuación:

Subvenciones recibidas	2024-25
España	1.148.444,22 €

Tabla 33: Subvenciones recibidas.

Todas las subvenciones y ayudas recibidas están debidamente registradas y auditadas conforme a la normativa contable y fiscal vigente. Asimismo, su uso se destina exclusivamente a los fines para los que fueron concedidas, garantizando transparencia y cumplimiento.

Compromisos de transparencia fiscal

Conscientes de la importancia de la gestión responsable en materia tributaria, mantenemos los siguientes compromisos:

- Cumplir íntegramente con la normativa fiscal en todos los países en los que operamos.
- No realizar operaciones con fines de evasión o elusión fiscal.
- Consolidar la publicación de información agregada sobre **impuestos y contribuciones** en nuestros futuros informes de sostenibilidad.

- Participar activamente en programas públicos de apoyo a la innovación, sostenibilidad y desarrollo tecnológico, garantizando el uso ético y eficiente de los fondos públicos.

En **AERTEC**, consideramos que la transparencia y la responsabilidad fiscal son una muestra tangible de nuestro compromiso con la sostenibilidad, la ética y el desarrollo económico de las comunidades donde estamos presentes. A través de una gestión rigurosa, contribuimos de manera directa al progreso colectivo y al fortalecimiento de un modelo empresarial sostenible y responsable.

Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre, GRI 2021 y ODS

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá:	2-1	8.8	9
	1. Su entorno empresarial	2-1	-	22
	2. Su organización y estructura.	2-1	-	19
	3. Los mercados en los que opera	2-1	-	24
	4. Sus objetivos y estrategias.	2-6	-	28
	5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-6	-	31
General	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	N/A	-	9
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a dichas cuestiones, que incluirá:	2-19	-	34
	1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.	-	-	34
	2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	-	34
Resultados de las políticas.	Los resultados de esas políticas debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:	-	-	37
Indicadores clave	1. El seguimiento y evaluación de los progresos;	-	-	38
	2. Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	-	-	38
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la entidad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	413-1	-	39
		407-1	8.8	40
		408-1	8.7 y 16.2	40
		409-1	8.7	40

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Cuestiones medioambientales. Medioambiente	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	-	-	40
	2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;	2-23	-	45
	3. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	201-2	13.1	45
		308-2	15.1	45
Cuestiones medioambientales. Contaminación	1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente;	-	13.1	45
	2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-5	13.1, 14.3 y 15.2	45
		305-6	3.9 y 12.4	46
Cuestiones medioambientales. Economía circular y gestión de residuos	1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	-	-	50
	2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	306-2	3.9, 6.3, 12.4 y 12.5	52
		306-4	3.9 y 12.4	52
Cuestiones medioambientales. Uso sostenible de recursos	1. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	303-1	6.3, 6.4, 6.A, 6.B y 12.4	53
		303-2	6.3	53
		303-3	6.4	53
		303-5	6.4	53
		303-6	6.4	53
	2. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	301-1	8.4 y 12.2	53
		302-2	7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	53
		302-3	7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	53

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
	3. Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1	54
		302-2	7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	54
		302-3	7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	54
		302-4	7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	54
		302-5	7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	54
Cuestiones medioambientales. Cambio climático	1. Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	305-1	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	46
		305-2	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	46
		305-4	13.1, 14.3 y 15.2	46
		305-5	13.1, 14.3 y 15.2	46
	2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	-	13	46
3. Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5	13.1, 14.3 y 15.2	46	
Cuestiones medioambientales. Biodiversidad	1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	-	-	58
	2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	6.6, 14.2, 15.1 y 15.5	58
Cuestiones sociales. Empleo	1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	2-7	8.5 y 10.3	59
		401-1	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	59
		405-1	5.1, 5.5 y 8.5	59
	2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	2-7	8.5 y 10.3	61
	3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	2-7	8.5 y 10.3	61
		405-1	5.1, 5.5 y 8.5	61
	4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	64
5. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	405-2	5.1, 8.5 y 10.3	66	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
	6. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	2-19	-	66
		2-20	-	66
		201-3	-	66
		202-1	1.2, 5.1 y 8.5	66
		405-2	5.1, 8.5 y 10.3	66
	7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	2-19	-	67
		2-20	-	67
		2-21	-	67
		2-21	-	67
		201-3	-	67
202-1		1.2, 5.1 y 8.5	67	
405-2		5.1, 8.5 y 10.3	67	
8. Implantación de políticas de desconexión laboral,	-	-	68	
9. Empleados con discapacidad.	405-1	5.1, 5.5 y 8.5	68	
Cuestiones sociales. Organización del trabajo	1. Organización del tiempo de trabajo;	-	-	69
	2. Número de horas de absentismo;	403-2	8.8	71
	3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	-	-	72
Cuestiones sociales. Salud y seguridad	1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	-	-	74
	2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	403-2	8.8	74
	3. Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3	8.8	76

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Cuestiones sociales. Relaciones sociales	1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	-	-	77
	2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	2-30	8.8	79
	3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1	8.8	80
		403-4	8.8 y 16.7	80
Cuestiones sociales. Formación	1. Las políticas implementadas en el campo de la formación;	-	-	82
	2. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.3	83
Cuestiones sociales. Accesibilidad	1. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	-	83
Cuestiones sociales. Igualdad	1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	-	-	84
	2. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	-	-	85
	3. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	-	-	85
Derechos humanos	1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	-	-	87
	2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	-	-	88
	3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	406-1	5.1 y 8.8	87
	4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	-	-	87
	5. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	-	-	87
	6. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	409-1	8.7	87
	7. La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1	8.7 y 16.2	87
Corrupción y soborno	1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	201-1	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	89

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
		205-2	16.5	98
		205-3	16.5	98
	2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	16.5	90
	3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	-	91
		415-1	16.5	91
Sociedad. Compromiso con el desarrollo sostenible	1. El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	413-1	-	93
	2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	413-1	-	93
	3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	2-29	-	94
		413-1	-	94
	4. Las acciones de asociación o patrocinio.	2-28		94
Sociedad. Subcontratación y proveedores	1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	2-6	-	96
	2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	204-1	8.3	96
	3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	-	-	97
Sociedad. Consumidores	1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	-	-	98
	2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	-	-	99
Sociedad. Información fiscal	1. Los beneficios obtenidos país por país;	201-1	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	100
	2. Los impuestos sobre beneficios pagados;	-	-	101
	3. y Las subvenciones públicas recibidas.	201-4	-	101